



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA PALMA SORIANO 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PALMA SORIANO 2020

EDICIÓN 2021



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Município Palma Soriano

CONTENIDO

1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	15
3. Población	18
4. Organización Institucional	23
5. Finanzas	26
6. Empleo y Salarios	34
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
8. Minería y Energía	65
9. Industria Manufacturera	69
10. Construcción e Inversiones	72
11. Transporte	77
12. Comercio Interno	81
13. Turismo	84
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	86
15. Educación	89
16. Salud Pública y Asistencia Social	99
17. Cultura	106
18. Deporte y Cultura Física	112
19. Proceso Electoral	117
20. Accidentes del Tránsito	123

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Palma Soriano, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico de Palma Soriano, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Palma Soriano tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	Celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

	Página
Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	12
1.1 - Límites geográficos	13
1.2 - Superficie	13
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por consejo popular, año 2020	13
1.4 - Principales alturas	14
1.5 - Principales ríos	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 - Lluvia total media por meses	16
2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	16
2.3 - Cobertura de agua potable	16
2.4 - Cobertura de saneamiento	17
2.5 - Superficie plantada de árboles	17
2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	17
2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	17
3. Población	18
3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad	20
3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural	20
3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades	20
3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural	20
3.5 - Población residente según edad laboral y sexo cálculos al 31 de diciembre de 2020)	21
3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	21
3.7 - Relación de dependencia	21
3.8 - Movimiento natural de la población	21
3.9 - Tasas del movimiento natural de la población	22
3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	22
3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia Santiago de Cuba	22
4. Organización Institucional	23
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	24
4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	24
4.3 - Principales entidades clasificada por formas de organización y organismos, año 2020	24
4.4 - Entidades por subordinación, Año 2020	25
5. Finanzas	26
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	28
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	28
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	29
5.4 - Recaudación y contribuyentes según años	30
5.5 - Recaudación por secciones	30
5.6 - Valor agregado bruto por organismos	31
5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica	31
5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos	31
5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica	31
5.10 - Utilidad o pérdida por organismos	32

5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica	32
5.12 - Ventas netas por organismos	32
5.13 - Ventas netas por actividad económica	32
5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos	33
5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica	33
6. Empleo y Salarios	34
6.1 – Población económicamente activa	39
6.2 – Ocupados en la economía según situación de empleo	40
6.3 - Número de Trabajadores por clase de actividad económica	41
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	41
6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	42
6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	42
6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	43
6.8 - Gastos del régimen de seguridad social	43
6.9 - Principales indicadores del sistema de asistencia social	43
6.10 Indicadores seleccionados de protección al trabajo	44
6.11 – Promedio de trabajadores, salario devengado y medio mensual en entidades estatales por organismos.	44
6.12 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica	45
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	46
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	49
7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	49
7.3 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a Industria	49
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	50
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	51
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	52
7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	55
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.16 - Producción total de viandas	61
7.17 - Producción total de hortalizas	61
7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	61
7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	61
7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	62
7.21 - Producción de leche de vaca	62

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	62
7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	62
7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	63
7.25 - Existencia de aves en diciembre 31	63
7.26 – Producción de huevos y carnes de aves	63
7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	64
7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	64
7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	64
8. Minería y Energía	65
8.1 - Producción de portadores energéticos primarios	66
8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios	66
8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	66
8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad	68
8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	68
9. Industria Manufacturera	69
9.1 – Indicadores fundamentales de la industria azucarera	70
9.2 - Producciones industriales seleccionadas	70
9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	70
9.4 - Principales producciones exportables	71
9.5 – Producción para la exportación por organismos	71
9.6 – Entrega de fondos exportables	71
10. Construcción e Inversiones	72
10.1 - Viviendas terminadas	74
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	74
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	74
10.4 – Cantidad y capacidad de presas en explotación	75
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	75
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	75
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	76
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	76
10.9 - Volumen de inversiones por organismos	76
11. Transporte	77
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	79
11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	79
11.3 - Carga transportada	79
11.4 - Tráfico de carga	80
11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	80
11.6- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	80
12. Comercio Interno	81
12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	82
12.2 - Ventas en el comercio minorista	82
12.3 - Ventas en la alimentación pública	82
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	83
12.5 - Ventas en el comercio minorista	83
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública	83
13. Turismo	84
13.1 – Indicadores Seleccionados del Poder Popular	85

14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	86
14.1 - Indicadores de infraestructura	87
14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	87
14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos	88
14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	88
15. Educación	89
15.1 - Indicadores generales de círculos infantiles	92
15.2 - Escuelas por educaciones	92
15.3 - Personal docente por educaciones	92
15.4 - Personal docente frente al aula por educaciones	93
15.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos	93
15.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos	93
15.7 - Graduados por educaciones	94
15.8 - Graduados (mujeres) por educaciones	94
15.9 - Becarios por educaciones	94
15.10 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza	95
15.11 - Matrícula inicial de la educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas	95
15.12- Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas	96
15.13 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas	96
15.14 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia	97
15.15 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	97
15.16 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	98
15.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	98
16. Salud Pública	99
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	103
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	103
16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2020	103
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	104
16.5 – Otros indicadores de Salud Pública seleccionados	104
16.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre	104
16.7 - Tasa de mortalidad infantil	105
16.8- Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	105
16.9 - Índice de bajo peso al nacer	105
16.10 – Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios	105
17. Cultura	106
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	108
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por consejos populares, año 2020	108
17.3 - Oferta artístico cultural	109
17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales	109
17.5 - Indicadores generales de bibliotecas	109
17.6 - Indicadores de artistas aficionados	110
17.7 - Indicadores de museos y galerías de arte	110
17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	110
17.9 - Joven club de computación por consejos populares	111
18. Deporte y Cultura Física	112

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	113
18.2 - Personal deportivo pedagógico	113
18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	114
18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	115
18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	115
18.6 - Instalaciones deportivas año 2020	116
19. Proceso Electoral	117
19.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	120
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	120
19.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	121
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	121
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	121
19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	122
20. Accidentes del Tránsito	123
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	124
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	124
20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	124

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, principales alturas y ríos.

La parte norte del municipio Palma Soriano se encuentra ubicada en la Llanura del Cauto y la sur en la vertiente norte de la Sierra Maestra. Limita al norte con el municipio Mella y la provincia de Holguín; al este con San Luis; al sur con Santiago de Cuba y Guamá y al oeste con los municipios de Tercer Frente y Contramaestre.

La extensión superficial del municipio es de 928,24 kilómetros cuadrados, ocupando el 14,9 por ciento de la superficie de la provincia y el tercer lugar entre los municipios restantes.

Presenta un relieve compartido, una parte llana que corresponde a su parte septentrional, comprendida en la llanura del Río Cauto y una abrupta que se encuentra en la parte meridional, que se va convirtiendo gradualmente de alomada a partir de la zona central del territorio, a montañosa cuando alcanza la vertiente norte de la Sierra Maestra donde su punto culminante es la Loma del Gato con 1 120 metros sobre el nivel del mar. De esa parte de la Sierra es donde tiene su nacimiento el Río Cauto, el de mayor extensión de Cuba, que recorre el municipio de sur a norte y luego una pequeña extensión de este a oeste, al llegar al lago artificial del embalse Protesta de Baraguá.

Dista 46 kilómetros de la ciudad de Santiago de Cuba y 898 de la Ciudad de La Habana.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipios Mella y Contramaestre
Sur	Municipios Santiago de Cuba y Guamá
Este	Municipio San Luis
Oeste	Municipios Tercer Frente y Contramaestre

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	928,24	928,24	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Consejos Populares, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Total	928,24	-	928,24	121 418	130,8
La Cuba	1,58	-	1,58	17 738	11 226,6
Oscar Lucero	21,87	-	21,87	13 631	623,3
Nito Ortega	19,65	-	19,65	8 924	454,1
Dos Ríos	13,81	-	13,81	8 133	588,9
28 de Septiembre	23,18	-	23,18	9 989	430,9
La Ceiba	13,84	-	13,84	15 303	1 105,7
Victoria de Girón	22,18	-	22,18	10 490	472,9
Dos Palmas	54,25	-	54,25	4 552	83,9
Yaveremos	62,19	-	62,19	2 190	35,2
Carmelié	68,91	-	68,91	1 876	27,2
Maibío	94,17	-	94,17	2 289	24,3
Candongá	47,35	-	47,35	5 041	106,5
La Aduana	39,02	-	39,02	1 623	41,6
Aguacate	37,64	-	37,64	3 331	88,5
Caney del Sitio	41,20	-	41,20	1 912	46,4
Ramón de Guaninao	55,10	-	55,10	2 973	54,0
Yarayabo	65,82	-	65,82	2 891	43,9
La Clarita	76,94	-	76,94	2 862	37,2
La Colorada	129,86	-	129,86	2 431	18,7
Chaveco	39,68	-	39,68	3 239	81,6

1.4 - Principales alturas

	Metros
PRINCIPALES ALTURAS	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma La Estrella	825,7
Loma El Pílon	564,9
Loma Monte Cielo	535,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cauto	Norte	343,0
Yarayabo	Norte	35,1
Caney	Norte	30,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros						
CONCEPTO	2015	2016	2016	2017	2018	2020
Anual	969,3	1 098,6	1 419,3	1 151,0	1 267,0	1 248,0
Enero	1,2	40,6	8,3	101,5	36,7	33,1
Febrero	33,4	28,9	9,7	26,3	39,0	11,9
Marzo	0,3	50,0	28,7	54,7	67,8	8,0
Abril	104,3	105,4	334,5	162,1	94,6	11,3
Mayo	222,3	238,4	155,7	183,6	209,6	149,3
Junio	85,9	97,8	117,6	36,5	142,9	96,3
Julio	31,4	138,2	102,8	46,1	113,2	200,7
Agosto	112,0	108,1	57,8	162,0	125,7	288,8
Septiembre	94,2	50,0	220,9	152,5	164,8	66,0
Octubre	130,6	178,6	96,8	115,3	156,9	152,0
Noviembre	93,5	26,5	91,1	60,4	82,8	207,7
Diciembre	60,2	36,1	195,4	50,0	33,0	22,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	192	171	240	240	240	242
Molinos de viento		20	-	39	39	39	41
Sistema de paneles fotovoltaicos		172	171	201	201	201	201
Energía sustituida	tep	-	-	42,0	42,0	42,0	34,9
Molinos de viento		-	-	42,0	42,0	42,0	34,9

^(a) No incluye el sector privado.

2.3 - Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	99,9	61,8	38,1	99,4	9,6	59,0
Conexión domiciliaria	74,6	54,0	20,6	81,8	2,4	17,7
Servicio público	22,0	4,5	17,5	15,1	7,2	34,7
Fácil acceso	3,3	3,3	-	2,5	-	6,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	98,0	59,9	38,1	23,9	19,3	45,1
Con:						
Alcantarillado	60,8	46,6	14,2	13,8	11,7	32,5
Fosas y Letrinas	37,2	13,3	23,9	10,1	7,6	12,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Superficie plantada de árboles ^(a)

CONCEPTO	Hectáreas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	161,3	151,4	126,0	121,8	138,0	41,4	

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.6 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	35,0	19,0	-	-	-	-	
Agua	15,0	19,0	-	-	-	-	
Suelos	20,0	-	-	-	-	-	
Estructura (%)							
Total	100,0	100,0	-	-	-	-	
Agua	42,9	100,0	-	-	-	-	
Suelos	57,1	-	-	-	-	-	
Dinámica (%)							
Total	-92,5	-45,7	-	-	-	-	
Agua	-77,7	26,7	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	-	-	-	

2.7 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

SECTORES	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	35,0	19,0	-	-	-	-	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	35,0	19,0	-	-	-	-	

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Palma Soriano en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde:

J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	124 929	124 294	123 419	122 804	121 943	121 418
Hombres	62 238	61 857	61 354	61 079	60 568	60 252
Mujeres	62 691	62 437	62 065	61 725	61 375	61 166
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	993	991	989	990	987	985

3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

									Unidad
SEXOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	121 418	60 252	61 166	75 163	35 785	39 378	46 255	24 467	21 788

3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

Unidad								
GRUPOS DE EDADES	Menos de			Grupos de edades				
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	121 418	6 083	7 687	6 524	7 058	6 982	7 793	8 400
Hombres	60 252	3 147	3 930	3 353	3 636	3 537	4 001	4 282
Mujeres	61 166	2 936	3 757	3 171	3 422	3 445	3 792	4 118
GRUPOS DE EDADES	Grupos de edades							
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total		7 629	6 798	10 355	10 976	9 490	6 734	18 909
Hombres		3 819	3 352	5 134	5 468	4 684	3 154	8 755
Mujeres		3 810	3 446	5 221	5 508	4 806	3 580	10 154

3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

Densidad de Población 2020						
CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	121 943	75 469	46 474	121 418	75 163	46 255

3.5 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	75 862	39 604	36 258	45 556	20 648	24 908

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	75 862	46 677	29 185	45 556	28 486	17 070

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.7 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2017	595	
2018	597	
2019	601	
2020	609	

3.8 - Movimiento natural de la población

							Unidad
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2017	123 857	1 354	6	23	1 140	352	80
2018	123 112	1 366	9	16	1 116	332	123
2019	122 374	1 290	9	24	1 195	453	165
2020	121 681	1 320	11	23	1 175	329	176

^(a) Las cifras correspondientes al 2020 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad	Mortalidad
		general ^(a)	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil ^(a)	perinatal ^(a)
					Por 1 000 vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1 000 habitantes)						
2017	10,9	9,2	2,9	0,6	4,4	16,6
2018	11,1	9,1	2,7	1,0	6,6	11,6
2019	10,5	9,8	3,7	1,3	7,0	18,3
2020	10,8	9,7	2,7	1,4	8,3	17,1

^(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)
2017	-990	-8,0	-99	-0,8	-1 089	-8,8
2018	-908	-7,4	43	0,3	-865	-7,0
2019	-941	-7,7	-15	-0,1	-956	-7,8
2020	-670	-4,2	-	-	-670	-5,5

3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Palma Soriano
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	10,8
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	9,5	9,7
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	1,4	1,2
Saldo migratorio total	U	-2 422	-670
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-2,3	-5,5
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	6,2	8,3
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	985
Densidad de población	hab/km ²	167,9	130,8
Grado de urbanización	%	70,9	61,9

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

									Unidad
AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades	
			Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas	
2015	94	6	79	-	41	8	30	9	
2016	89	6	74	-	35	8	31	9	
2017	90	6	75	-	35	9	31	9	
2018	90	6	75	-	35	9	31	9	
2019	91	6	75	-	35	9	31	10	
2020	91	6	75	-	35	9	31	10	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

	Unidad							
	Cooperativas							Unidades
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Empresas	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Total	91	6	75	-	35	9	31	10
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	78	3	75	-	35	9	31	-
Suministro electricidad, gas y agua	1	1	-	-	-	-	-	-
Construcción	1	1	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	-	-	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	-	-	-	-	-	4
Educación	1	-	-	-	-	-	-	1
Salud pública y asistencia social	1	-	-	-	-	-	-	1
Cultura y deporte	2	-	-	-	-	-	-	2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas			
	Total	Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	91	6	10	75
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	65	1	-	64
Ministerio de la Agricultura	4	3	1	-
Consejo de Ministros	1	-	1	-
Poder Popular	10	2	8	-
Grupo Azucarero AZCUBA	11	-	-	11

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Entidades por subordinación - Año 2020

			Unidad
PALMA SORIANO	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Total	16	6	10
Nacionales			
Total	6	4	2
Total	10	2	8

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB. Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020
Entradas	304,8	309,2	130,8	124,9	114,0	123,5
Circulación mercantil	235,1	241,2	6,8	4,9	2,9	3,0
Servicios de transporte	7,5	6,7	-	0	0	0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	15,5	15,5	0,5	0,4	0,4	0,5
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	88,5	78,4	91,1
Otras entradas	46,7	45,8	123,5	31,1	32,3	28,9
Salidas	353,6	377,9	164,2	170,4	187,1	227,4
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	166,5	172,9	24,1	15,5	8,8	9,1
Seguridad y asistencia social	22,1	20,9	13,7	12,7	12,6	12,2
Variación en cuentas de ahorro	2,6	13,6	10,3	121,0	146,9	174,3
Otras salidas	162,4	170,5	116,1	21,2	18,8	31,8
Emisión o Desemisión (-)	48,8	68,7	33,4	45,5	73,1	103,9

^(a) A partir del año 2017, sólo informa el Banco Popular de Ahorro.

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	133,6	152,4	164,1	170,4	187,1	227,4
Salarios y otras remuneraciones	14,5	26,2	24,1	15,6	8,7	9,1
Ingresos de los cooperativistas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los campesinos privados	0	0	0	0	0	0
Ingresos del sector privado	0	0	0	0	0	0
Ingresos de la UBPC	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	119,1	126,2	140,0	154,8	178,4	218,3
Egresos	115,7	125,3	130,8	124,9	114,0	123,5
Gastos en la adquisición de bienes	5,3	6,2	6,8	4,9	2,9	3,0
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5
Otros egresos	110,0	118,6	123,5	119,5	110,7	120,0
Evolución de la liquidez	160,8	168,7	177,9	185,3	222,8	83,2
Ahorro	160,8	168,7	177,9	185,3	222,8	83,2

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	166 403,8	215 435,2	215 869,3	203 102,3	247 977,9	221 528,0
Ingresos Cedidos	93 817,1	91 887,1	127 780,3	117 107,6	120 370,4	110 413,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	31 996,1	42 300,5	51 281,3	55 041,8	65 170,3	47 814,9
Impuesto sobre los servicios públicos	7 582,3	4 681,3	20 369,3	20 984,0	17 749,6	14 794,5
Impuesto sobre utilidades	5 414,7	3 831,0	8 839,8	5 272,3	2 149,4	1 537,9
Impuesto sobre ingresos personales	6 674,4	7 256,6	8 168,4	8 542,7	9 307,0	7 579,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	20 862,8	17 442,8	9 627,9	9 077,2	10 588,6	12 528,7
Otros impuestos	6 948,8	6 954,3	9 571,4	8 698,2	9 152,1	8 535,2
Tasas	58,5	45,9	43,1	37,0	52,9	47,0
Ingresos no tributarios	7 525,6	5 135,8	11 291,4	6 987,5	4 246,8	10 861,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	5 023,3	2 549,6	6 935,3	902,0	309,3	5 407,3
Transferencias corrientes	-	13,1	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	1 729,4	1 661,0	1 652,4	1 564,9	1 644,4	1 307,2
Reparos	1,2	15,2	-	-	-	-
Ingresos participativos presupuesto central	47 416,2	46 644,1	22 756,9	22 590,3	30 922,4	51 137,8
Transferencias generales	1 964,5	61 164,2	56 098,4	63 572,7	-	60 431,7
Subsidio materiales de la construcción	7 000,0	15 000,0	9 700,0	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	3,1	11,8	3,4	50,5	2,5	10,6
Ingresos financieros extraordinarios	16 381,4	7 088,7	-	-	-	-
(-) Devoluciones	178,5	6 360,7	469,7	218,8	6 253,4	465,6
Total de Gastos Actividad Presupuestada	188 250,9	179 569,6	164 708,1	157 906,8	187 678,4	246 960,9
Actividades Inmobiliarias	1 707,5	2 908,1	2 488,6	1 224,9	1 796,9	1 930,7
Administración Pública	29 587,2	23 700,3	13 727,2	9 841,7	13 525,5	10 576,4
Educación Preescolar, Primaria y Media	53 772,3	52 203,2	51 676,4	49 877,0	66 174,1	95 675,1
Salud Pública	73 480,8	74 051,4	71 309,1	72 429,0	76 190,6	98 848,1
Asistencia Social	9 840,8	7 834,3	6 628,1	6 200,0	7 870,1	8 703,1
Cultura	2 886,5	2 682,5	2 932,5	3 217,4	3 189,5	4 914,4
Deportes	7 153,2	6 884,4	6 354,1	6 131,9	8 694,9	14 117,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	9 822,6	9 305,4	9 592,1	8 984,9	10 236,8	12 195,6
Total Gastos y Transferencias de capital	-	-	-	10 960,6	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-21 847,1	-20 651,0	-6 237,9	-11 852,1	-14 380,2	-81 773,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	48 722,9	49 288,5	50 437,0	46 087,0	64 348,6	49 408,1
Subsidio por diferencia de precios	33 898,9	38 819,4	41 311,7	38 714,8	59 768,2	48 489,0
Otras transferencias	14 824,0	10 469,1	9 125,3	7 372,2	4 580,4	919,1
Gastos de Inversiones	...	7 228,1	6 962,1	-	10 331,1	6 932,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación y contribuyentes según años

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recaudación total	MP	240 059,7	230 844,9	265 486,9	235 813,6	228 800,0	215 900,0
Cantidad de contribuyentes inscritos	U						
Personas naturales		2 501	3 946	3 548	4 073	3 079	3 011
Personas jurídicas		167	173	186	185	189	192

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	240 059,7	230 844,9	265 486,9	235 813,6	228 800,0	215 900,0
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	138 165,8	140 788,5	145 444,8	130 328,9	122 800,0	97 200,0
Impuesto sobre los Servicios	7 614,0	4 754,7	20 440,9	21 118,2	17 900,0	15 000,0
Impuesto sobre Utilidades	9 387,4	7 279,0	12 832,1	8 714,3	6 000,0	5 100,0
Imp. por Utilización de la Fuerza de Trabajo	20 862,8	17 442,8	9 627,9	9 077,2	10 600,0	12 500,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	6 674,6	7 257,7	8 168,4	8 542,7	9 300,0	7 600,0
Otros Impuestos y Derechos	7 097,6	7 049,4	9 608,8	8 835,8	9 300,0	8 700,0
Contribución a la Seguridad Social	31 356,8	32 783,8	35 389,3	36 144,1	42 100,0	49 100,0
Aportes a las Empresas Estatales	6 742,2	4 131,8	8 442,2	2 438,9	2 200,0	5 900,0
Otros Ingresos No Tributarios	12 158,4	9 357,2	15 532,5	10 613,5	8 600,0	14 800,0

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	68 391,5	88 283,6	112 573,0	85 733,7	88 816,5	83 205,6
Ministerio de Industria	4 254,5	2 976,9	-	-	-	-
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	12 838,7	10 750,3	12 515,9	10 845,0	12 577,1	7 890,8
Ministerio de la Agricultura	19 345,8	37 735,8	59 333,7	53 047,3	51 427,4	49 896,5
Poder Popular	31 952,5	36 820,6	40 723,4	21 841,4	24 812,0	25 418,3

5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	68 391,5	88 283,6	112 573,0	85 733,7	88 816,5	83 205,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19 345,8	37 735,8	59 333,7	53 047,3	51 427,4	49 896,5
Industrias manufactureras	4 254,5	2 976,9	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	12 838,7	10 750,3	12 515,9	10 845,0	10 514,2	7 890,8
Construcción	3 391,6	3 167,5	3 111,7	3 515,7	2 062,9	1 522,7
Hoteles y restaurantes	28 560,9	33 653,1	37 611,7	18 325,7	24 812,0	23 895,6

5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5,7	5,8	6,9	6,7	7,8	16,3
Ministerio de Industria	5,5	-	-	-	-	-
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	28,7	30,4	29,9	42,4	42,6	38,4
Ministerio de la Agricultura	9,9	8,9	12,1	10,5	12,4	18,5
Poder Popular	3,5	3,7	3,4	3,0	3,7	11,8

5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5,7	5,8	6,9	6,7	7,8	16,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,9	8,9	12,1	10,5	12,4	18,5
Industrias manufactureras	5,5	-	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	28,7	30,4	29,9	42,4	42,6	38,4
Construcción	36,3	36,4	35,8	36,6	27,9	51,2
Hoteles y restaurantes	2,9	3,1	2,9	2,4	3,3	11,0

5.10 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos						
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15 417,0	16 706,4	-77 467,9	6 402,2	11 573,5	-259,2
Ministerio de Industria	1 821,8	2 329,9	-	-	-	-
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	5 520,5	3 974,0	4 034,6	1 732,5	1 446,9	389,9
Ministerio de la Agricultura	221,4	478,4	1 020,4	1 231,0	932,4	229,6
Poder Popular	7 853,3	9 924,1	-82 522,9	3 438,7	9 194,2	-878,7

5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15 417,0	16 706,4	-77 467,9	6 402,2	11 573,5	-259,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	221,4	478,4	1 020,4	1 231,0	932,4	229,6
Industrias manufactureras	1 821,8	2 329,9	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	5 520,5	3 974,0	4 034,6	1 732,5	1 446,9	389,9
Construcción	828,4	357,3	828,3	929,7	325,7	-2,5
Hoteles y restaurantes	7 024,9	9 566,8	-83 351,2	2 509,0	8 868,5	-876,2

5.12 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos						
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	259 311,2	307 420,3	368 011,3	338 421,6	294 405,1	240 458,1
Ministerio de Industria	12 055,9	10 657,6	-	-	-	-
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	18 257,7	15 400,3	15 917,5	15 768,2	15 220,4	13 198,4
Ministerio de la Agricultura	50 687,4	97 005,5	143 872,6	138 974,4	116 495,7	108 653,4
Poder Popular	178 310,2	184 356,9	208 221,2	183 679,0	162 689,0	118 606,3

5.13 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos						
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	259 311,2	307 420,3	368 011,3	338 421,6	294 405,1	240 458,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	50 687,4	97 005,5	143 872,6	138 974,4	116 495,7	108 653,4
Industrias manufactureras	12 055,9	10 657,6	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	173 036,6	15 400,3	15 917,5	15 768,2	15 220,4	13 198,4
Construcción	18 257,7	5 238,9	4 994,9	5 403,7	3 902,4	2 315,2
Hoteles y restaurantes	5 273,6	179 118,0	203 226,3	178 275,3	158 786,6	116 291,1

5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17 677	16 143	20 944	16 735	17 518	16 532
Ministerio de Industria	29 752	-	-	-	-	-
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	16 231	12 783	14 370	12 338	12 113	9 599
Ministerio de la Agricultura	25 223	14 343	25 035	25 022	25 001	24 701
Poder Popular	14 738	18 438	19 083	10 283	23 650	11 601

5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17 677	16 143	20 944	16 735	17 518	16 532
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25 222	14 343	25 035	25 022	25 001	24 701
Industrias manufactureras	29 751	-	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	16 231	12 782	14 369	12 338	12 113	9 599
Construcción	13 957	13 035	13 829	15 352	10 793	10 017
Hoteles y restaurantes	14 836	19 186	19 702	9 670	12 679	11 719

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 1\,000\,000}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	66 427	45 340	68,3	30 908	19 203	62,1	35 519	26 137	73,6
2016	66 427	40 711	61,3	30 232	17 375	57,5	36 195	22 733	62,8
2017	77 316	39 222	50,7	37 152	17 967	48,4	40 164	21 255	52,9
2018	76 959	48 888	63,5	36 956	18 861	51,0	40 003	30 027	75,1
2019	76 359	45 959	60,2	36 608	19 330	52,8	39 751	26 629	67,0
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	43 024	2 316	5,1	18 271	932	4,9	24 753	1 384	5,3
2016	39 446	1 265	3,1	17 493	482	2,8	21 953	783	3,4
2017	38 395	827	2,1	17 473	494	2,7	20 922	333	1,6
2018	47 392	1 496	3,1	18 206	655	3,5	29 186	841	2,8
2019	44 723	1 236	2,8	18 949	381	2,0	25 774	855	3,3
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2015		2016		2017	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	43 024	18 271	39 446	17 493	38 395	17 473
Estatad	30 156	15 091	30 056	15 041	28 405	14 621
No estad	12 868	3 180	9 390	2 452	9 990	2 852
De ello:						
Cooperativistas	6 208	1 611	3 230	1 383	3 180	1 833
No Agropecuarios						
Privado	6 660	1 569	6 160	1 069	6 810	1 019
Trabajadores por cuenta propia	2 080	559	2 264	709	2 594	1 009
CONCEPTO	2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	47 392	18 206	44 723	18 949	...	...
Estatad	32 698	15 824	31 831	15 268	...	...
No estad	14 694	2 382	12 892	3 681	...	...
De ello:						
Cooperativistas	2 304	439	3 613	846	...	...
No Agropecuarios						
Privado	12 390	1 943	9 279	2 835	...	...
Trabajadores por cuenta propia	4 065	2 722	3 126	917	...	...

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.3 - Número de trabajadores por clase de actividad económica

						Unidad
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	17 023	18 908	18 693	18 185	18 064	18 511
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	915	2 977	2 663	2 363	2 266	2 018
Suministro de electricidad, gas y agua	842	918	916	925	905	892
Construcción	275	258	237	250	190	176
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	334
Hoteles y restaurantes	2 182	2 160	2 218	2 196	2 175	2 267
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	91	90	87	79	88	83
Administración pública, defensa y seguridad social	244	288	299	296	307	316
Educación	5 305	5 198	5 206	5 159	5 193	5 296
Salud pública y asistencia social	5 429	5 343	5 449	5 359	5 340	5 478
Cultura y deporte	1 061	1 006	957	892	934	988
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	679	670	661	666	666	663
Mujeres						
Total	10 523	10 836	10 894	10 789	10 734	11 054
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	239	680	702	625	594	641
Suministro de electricidad, gas y agua	244	257	256	249	233	235
Construcción	49	39	43	48	35	35
Hoteles y restaurantes	1 098	1 089	1 117	1 093	1 084	1 113
Servicios empresariales, actividad	65	70	67	64	71	69
Administración pública, defensa y seguridad social	133	155	185	157	165	187
Educación	3 931	3 875	3 772	3 902	3 917	4 080
Salud pública y asistencia social	4 068	4 002	4 096	4 017	4 013	4 034
Cultura y deporte	502	489	464	444	444	476
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	194	180	192	190	178	184

Fuente: Formulario 5205." Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad".

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	595	567	605	601	732	1 052
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	554	280	624	587	599	841
Suministro electricidad, gas y agua	554	466	457	634	624	516
Construcción	663	664	678	730	490	661
Hoteles y restaurantes	374	446	418	313	413	522
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	374	346	356	386	655	1 199
Administración pública, defensa y seguridad social	427	455	437	450	848	1 423
Educación	537	572	532	525	763	1 235
Salud pública y asistencia social	802	813	816	818	919	1 213
Cultura y deporte	474	459	449	467	742	1 318
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	429	458	494	511	623	909

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	-	551
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2	-	124
Poder Popular	8	-	427
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,3	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2,4	1,0	-
Poder Popular	0,6	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	-	551
Suministro de electricidad, gas y agua	2	-	124
Construcción	2	-	46
Hoteles y restaurantes	1	-	9
Administración pública, defensa, seguridad social	1	-	72
Salud pública y asistencia social	2	-	242
Otras actividades, Servicios comunales de asociaciones y personales	2	-	58
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,3	-
Suministro de electricidad, gas y agua	2,4	1,0	-
Construcción	13,2	6,3	-
Hoteles y restaurantes	0,5	0,3	-
Administración pública, defensa, seguridad social	3,4	1,6	-
Salud pública y asistencia social	0,4	0,2	-
Otras actividades, Servicios comunales	3,2	1,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	4 585	2 888,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	388	106,8
Ministerio de la Agricultura	495	309,8
Poder Popular	3 702	2 471,5

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	50,6	51,7	53,0	54,5	62,7	85,8
Pensiones por edad, invalidez y muerte	48,3	49,1	50,4	51,9	60,3	82,6
Pensiones por invalidez parcial	0	0	0,1	0	0	0,2
Pensiones por maternidad	2,2	2,6	2,5	2,6	2,4	3,0
Otras	0	0	0	0	0	0,0

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MMP	8,9	7,0	5,8	5,9	6,4	8,8
Beneficiarios de la asistencia social	U	4 062	3 855	3 606	3 213	3 187	3 289
Núcleos protegidos por la asistencia social		2 635	2 478	2 301	2 005	1 967	2 015
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		1 323	1 348	1 254	1 118	1 129	1 233
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		508	404	388	377	374	374
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		38	35	35	35	36	34
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		86	75	60	60	61	73

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.10 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	18	19	36	19	7	10
De ellos: Fatales	U	-	-	-	-	1	-
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	528	1 203	1 668	598	391	551
Índice de gravedad	H/D	29,3	63,3	46,3	31,5	55,9	55,1
Coefficiente de mortalidad		-	-	-	-	14,3	-
Índice de frecuencia		0,5	6,6	12,6	0,5	0,2	0,3
Índice de incidencia		1,1	1,2	2,3	1,1	0,4	0,6

6.11 - Promedio de trabajadores, salario devengado y medio mensual en entidades estatales por organismos

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	U	15 935	17 237	17 274	16 964	16 976	17 036
Instituto de Recursos Hidráulicos		791	841	871	879	868	822
Ministerio de la Agricultura		767	2 670	2 410	2 161	2 096	2 062
Poder Popular		14 377	13 726	13 993	13 924	14 012	14 152
Salario devengado	MP	113 762,8	117 346,0	125 462,1	122 320,6	148 931,2	215 131,2
Instituto de Recursos Hidráulicos		5 262,0	4 700,4	4 775,2	6 687,3	6 504,2	5 093,0
Ministerio de la Agricultura		5 107,7	9 029,0	17 961,5	15 131,4	15 211,1	21 214,2
Poder Popular		103 393,1	103 616,6	102 725,4	100 501,9	127 215,9	188 824,0
Salario medio mensual	P	595	567	605	601	732	1 052
Instituto de Recursos Hidráulicos		554	466	457	634	624	516
Ministerio de la Agricultura		554	282	621	584	605	857
Poder Popular		600	629	612	602	757	1 112

6.12 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	U	15 935	17 237	17 274	16 964	16 976	17 036
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		767	2 631	2 370	2 120	2 057	2 020
Suministro electricidad, gas y agua		791	841	871	879	868	822
Construcción		243	243	225	229	188	152
Hoteles y restaurantes		1 925	1 754	1 909	1 895	2 076	2 039
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		78	85	83	76	82	80
Administración pública, defensa y seguridad social		242	280	287	280	267	296
Educación		5 034	4 643	4 851	4 860	4 945	5 027
Salud pública y asistencia social		5 138	5 074	5 083	5 126	5 009	5 073
Cultura y deporte		1 040	1 025	966	881	876	907
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		677	661	629	618	608	620
Salario devengado	MP	113 762,8	117 346,0	125 462,1	122 320,6	148 931,2	215 131,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		5 101,7	8 837,6	17 760,7	14 935,9	14 797,7	20 391,6
Suministro electricidad, gas y agua		5 262,0	4 700,4	4 775,2	6 687,3	6 504,2	5 093,0
Construcción		1 931,8	1 937,4	1 831,9	2 006,8	1 106,4	1 205,5
Hoteles y restaurantes		8 644,6	9 383,1	9 586,2	7 124,0	10 281,1	12 772,6
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		350,0	353,3	354,1	351,8	645,0	1 150,6
Administración pública, defensa y seguridad social		1 240,0	1 530,1	1 503,4	1 513,2	2 716,1	5 055,8
Educación		32 406,0	31 842,6	30 946,9	30 595,1	45 274,0	74 502,0
Salud pública y asistencia social		49 421,4	49 482,4	49 775,8	50 374,3	55 256,6	73 854,8
Cultura y deporte		5 918,3	5 646,8	5 199,4	4 939,3	7 801,5	14 344,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		3 487,0	3 632,3	3 728,5	3 792,9	4 548,6	6 760,9

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez.

Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se considerará cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017

Miles de hectáreas						
Categoría	Utilización					
	Cultivos			Otros		
	Café	Caña	Uva	Alfalfa	Grasos	Barrales
Total	92,8	57,9	35,4	22,5	2,3	34,9

Elaboración: Ministerio de Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas						
Categoría	Destino productivo					
	Cultivos			Otros		
	Café	Caña	Uva	Alfalfa	Grasos	Barrales
Total	92,8	13,2	22,0	22,7	2,9	14,0

Elaboración: Ministerio de Agricultura.

7.3 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

Zafra	Superficie cosechada (ha)		Producción (ton)		Rendimiento (kg/ha)	
	Destino a industria		Destino a industria		Destino a industria	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción	Superficie	Producción
2014/2015	7 194,8	762,8	245 154,4	36 835,3	34,1	48,3
2015/2016	6 320,6	656,5	174 991,7	24 327,5	27,7	37,1
2016/2017	5 463,1	624,6	225 881,5	25 354,1	41,3	40,6
2017/2018	3 254,7	529,2	159 526,4	26 064,9	49,0	49,3
2018/2019	5 754,7	5 754,7	291 979,4	291 979,4	50,7	50,7
2019/2020	5 240,6	476,1	216 690,2	21 609,8	41,3	45,4

Elaboración: Dirección General de Estadística.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Superficie

Superficie	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	2 992,6	5 640,9	10 372,2	10 836,2	9 131,2	11 939,3
Cultivos de raíz	2 646,6	4 989,4	7 725,5	8 778,1	8 163,6	10 444,3
Cultivos de raíz	722,1	1 486,5	2 348,5	2 453,7	2 193,4	2 323,5
M... ..	125,9	137,2	351,7	298,4	272,7	183,1
Cultivos	1 708,4	3 113,9	4 687,1	5 557,3	5 334,8	7 206,4
Cultivos	346,0	651,5	2 646,7	2 158,2	1 167,7	1 895,0
Cultivos	46,0	141,7	523,1	334,3	155,4	293,7
Cultivos	300,0	509,8	2 123,6	1 723,9	912,2	1 601,3
Hortalizas	2 864,8	3 113,9	10 682,8	18 431,5	20 964,1	19 922,9
Cultivos de raíz	319,9	362,6	748,3	951,8	786,1	488,9
Cultivos	4,0	5,2	82,8	76,0	498,1	187,0
Cultivos	0,5	0	0	0	61,9	0,5
Cultivos	13,6	52,5	246,9	368,8	231,4	294,5
Cultivos	1 380,0	1 807,3	3 250,4	5 070,9	6 091,3	5 915,8
Cereales	5 228,0	7 527,9	12 717,3	11 664,3	9 379,1	12 812,7
Cultivos	3,2	5,5	135,0	1,0	18,5	2,0
M...	5 224,8	7 522,4	12 582,3	11 663,3	9 360,6	12 810,7
Leguminosa (Frijol)	467,8	633,6	1 167,6	1 442,4	898,7	605,3
Cultivos de raíz	97,5	310,3	586,1	551,9	357,3	518,3
Frutas total	123,9	83,0	730,1	587,9	971,2	735,6
Cultivos	0	0	85,9	0,6	11,8	70,1
Cultivos de raíz	0	0	28,8	0	5,5	0
Cultivos	123,9	83,0	644,2	587,3	959,4	665,5
Cultivos	26,9	0	98,0	46,0	165,3	139,4
Cultivos	18,9	14,2	88,0	59,8	69,0	105,4
Cultivos	26,9	31,5	117,7	79,6	160,7	91,2

Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	16,3	322,1	295,8	208,9	179,1	466,1
Cucurbitáceas	16,3	327,6	222,1	165,2	139,1	455,2
Melón	5,0	12,0	41,0	49,0	29,0	58,2
Mojito	0	0	0,3	1,0	0	0,2
Cucurbita	11,0	183,1	141,7	99,4	104,7	300,7
Cucurbita	0	14,5	93,7	43,7	4,0	6,8
Cucurbita	0	0	0,4	0	0	1,2
Cucurbita	0	14,5	93,3	43,7	4,0	59,6
Hortalizas	6,2	263,5	168,1	157,7	167,2	1 808,1
Cucurbitáceas	0,5	52,1	17,9	16,7	2,0	17,0
Cucurbita	0	1,1	0	0,2	0	4,3
Cucurbita	0	3,0	0,7	5,6	12,7	12,1
Cucurbita	3,7	48,3	65,4	49,7	73,3	292,3
Cereales	8,0	44,2	136,9	92,6	144,6	291,3
Cereales	0	0	0	0	18,5	2,0
Maíz	8,0	44,2	136,9	92,6	126,1	289,3
Leguminosa (Frijol)	4,6	19,9	23,6	9,0	18,8	20,3
Leguminosa	0	11,1	19,1	4,0	12,3	15,0
Frutas total	42,0	15,2	3,9	12,8	4,0	2,8
Frutas	42,0	15,2	3,9	12,8	4,0	2,8
Mango	12,7	0	0	0	3,0	0
Cereales	0,2	0	0	5,0	0	1,1
Cereales	0,1	1,2	3,9	5,5	1,0	1,7

(a) Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 976,3	5 318,9	10 076,4	10 627,3	8 952,1	11 473,2
Cultivos de raíz	2 630,3	4 681,8	7 523,4	8 612,9	7 924,5	9 639,1
Cultivos de raíz	717,1	1 366,5	2 307,4	2 404,7	2 164,4	2 265,3
Mandarina	125,9	137,2	351,4	297,4	272,7	182,9
Cultivos	1 697,4	2 930,8	4 545,4	5 457,9	5 230,1	6 905,7
Cultivos	346,0	637,0	2 553,0	2 014,4	1 027,7	1 834,2
Cultivos	46,0	141,7	522,7	334,3	155,4	292,5
Cultivos	300,0	495,3	2 030,3	1 680,2	872,2	1 541,7
Hortalizas	2 858,6	3 356,5	10 514,8	18 273,8	20 796,9	18 114,8
Cultivos de raíz	319,4	310,5	730,3	935,1	784,1	471,9
Cultivos	4,0	4,1	82,8	75,8	498,1	182,7
Cultivos	4,0	0	0	0	61,9	0,5
Cultivos	13,6	49,5	246,2	363,2	218,7	282,4
Cultivos	1 376,3	1 759,0	3 185,0	5 021,2	6 018,0	5 623,4
Cereales	5 220,0	7 483,7	12 580,4	11 571,7	9 234,5	12 521,4
Cultivos	3,2	5,5	135,0	1,0	0	0
Manteca	5 216,8	7 478,2	12 445,4	11 570,7	9 234,5	12 521,4
Leguminosa (Frijol)	463,2	613,7	1 144,0	1 433,4	879,9	585,0
Cultivos de raíz	97,5	299,2	1 144,0	547,9	345,0	503,3
Frutas total	81,9	67,8	726,2	575,1	967,2	732,8
Cultivos	0	0	85,9	0,6	11,8	70,1
Cultivos de raíz	0	0	28,8	0	5,5	0
Cultivos	81,9	67,8	640,3	574,5	955,4	662,7
Cultivos	14,2	0	98,0	46,0	162,3	139,4
Cultivos	18,7	14,2	88,0	54,8	69,0	104,3
Cultivos	26,8	21,3	113,8	74,1	159,7	89,5

(a) Superficie sembrada por cultivos de raíz y de raíz.

7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera						
Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	1 566,5	4 262,5	5 962,5	5 001,6	5 526,5	3 842,9
Cebolla	1 255,7	3 772,9	4 537,6	3 554,1	3 559,8	3 562,6
Cilantro	374,1	1 497,1	1 561,3	1 257,2	1 442,5	1 080,6
Mojito	41,8	162,8	167,2	48,5	183,3	86,4
Cilantro	751,7	2 015,6	2 658,9	2 189,5	2 229,2	2 312,5
Cajun	360,8	489,6	1 424,9	1 447,6	1 966,7	280,3
Cilantro	47,5	62,4	101,4	321,7	77,2	44,1
Cilantro	313,3	427,3	1 323,6	1 125,9	1 889,5	236,2
Hortalizas	2 059,5	3 566,0	5 053,3	12 511,3	12 948,0	14 148,2
Cilantro	165,4	293,4	395,0	355,1	141,0	242,0
Cilantro	6,8	12,0	44,0	46,5	474,8	179,9
Cilantro	0	0	0,3	0	3,0	0,2
Cilantro	12,9	74,9	180,7	178,4	106,0	150,8
Cilantro	919,3	1 745,8	1 488,7	3 420,3	3 700,2	2 903,7
Cereales	3 431,4	10 908,8	8 833,0	8 227,5	7 036,1	7 017,51
Cilantro	1,0	0	7,2	2,8	0	0
Mojito	3 430,4	10 908,8	8 825,8	8 224,7	7 036,1	7 017,5
Leguminosa (Frijol)	358,9	1 255,1	654,6	899,6	434,6	193,7
Cilantro	59,4	249,7	283,0	334,7	250,1	166,0
Frutas total	10,3	7,0	1 566,6	3 506,3	3 354,0	211,0
Cilantro	0	0	64,6	42,4	19,8	5,3
Cilantro	0	0	22,0	14,5	5,0	0
Cilantro	10,3	7,0	1 502,0	3 463,9	3 334,2	205,8
Cilantro	7,4	0,6	635,6	629,4	208,0	12,7
Cilantro	0,5	1,3	171,7	144,1	270,7	26,5
Cilantro	1,8	4,1	119,2	54,0	79,9	11,0

(a) Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Superficie

Superficie	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	6,0	311,4	166,6	78,7	84,4	101,4
Cebolla	6,0	253,2	96,6	63,5	53,0	89,3
Cilantro	1,5	69,6	23,1	2,4	15,9	22,3
Mojito	1,0	3,5	0	0	0	3,1
Pasta	3,5	177,4	69,2	39,1	36,4	62,7
Espinaca	0	58,2	7,0	15,2	31,4	12,0
Papa	0	0	0	1,1	0	1,1
Papa de papa	0	58,2	7,0	15,1	31,4	12,0
Hortalizas	1,3	279,1	54,5	41,3	54,7	2 503,9
Cebolla	0	53,9	5,0	6,2	1,5	13,7
Cilantro	0	0	1,1	0	0	36,6
Cilantro	0	2,8	2,2	0	1,2	7,9
Cilantro	1,1	49,9	19,6	1,1	15,7	199,1
Cereales	5,2	46,6	65,6	19,7	65,3	49,9
Arroz	0	0	0	0	0	0
Maíz	5,2	46,6	65,6	19,7	0	49,9
Leguminosa (Frijol)	1,0	17,3	1,0	2,4	65,3	9,7
Cilantro	0	7,7	1,0	4,4	5,1	9,3
Frutas total	0,1	0	7,0	2,3	4,0	5,2
Cilantro	0	0	0	0	1,8	0
Cilantro	1,1	0	7,0	2,3	1,8	5,2
Cilantro	0	0	1,1	0	1,1	0
Cilantro	0	0	1,5	4,4	1,1	0
Cilantro	0	0	5,2	1,8	1,4	5,2

Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

Superficie en hectáreas

Superficie cosechada y en producción	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	1 560,5	3 951,2	5 795,9	4 922,9	5 442,1	3 741,5
Cebolla	1 199,7	3 519,7	4 441,0	3 490,6	3 506,8	3 473,3
Cilantro	372,6	1 427,5	1 538,2	1 236,8	1 026,6	1 058,3
Mojito	40,8	159,3	167,2	48,5	183,3	83,3
Cilantro	748,2	1 838,2	2 589,7	2 150,4	2 192,8	2 249,8
Cajun	360,8	431,5	1 354,9	1 432,4	1 935,3	268,3
Cilantro	47,5	62,4	101,4	321,6	77,2	44,1
Cilantro	313,3	369,1	1 253,6	1 110,8	1 858,1	224,2
Hortalizas	2 058,2	3 286,9	4 998,8	12 470,0	12 893,3	11 644,3
Cilantro	165,4	239,4	390,0	348,9	139,6	228,3
Cilantro	6,8	12,0	43,9	46,5	474,8	143,3
Cilantro	0	0	0,3	0	3,0	0,2
Cilantro	12,9	72,1	180,5	178,4	104,8	143,0
Cilantro	918,2	1 695,9	1 469,2	3 410,2	3 684,5	2 704,7
Cereales	3 426,2	10 862,1	8 767,4	8 207,8	6 608,7	6 967,6
Cilantro	1,0	0	7,2	2,8	0	0
Cilantro	3 425,2	10 862,1	8 760,2	8 205,0	7 036,1	6 967,6
Leguminosa (Frijol)	357,9	1 237,8	653,6	897,2	369,4	184,0
Cilantro	59,4	242,0	282,0	334,3	245,0	156,7
Frutas total	10,2	7,0	1 559,6	3 504,0	3 352,2	205,8
Cilantro	0	0	64,6	42,4	19,8	5,3
Cilantro	0	0	22,0	14,5	5,0	0
Cilantro	10,2	7,0	1 495,0	3 461,6	3 332,4	200,6
Cilantro	7,4	0,6	635,5	629,4	2 079,9	12,7
Cilantro	0,5	1,3	170,2	143,7	270,6	26,5
Cilantro	1,8	4,1	114,0	52,2	78,5	5,8

(a) Superficie cosechada y en producción en hectáreas.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Millones de dólares

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	11 002,3	23 769,3	53 220,2	55 345,6	72 656,6	47 737,5
Cultivos de raíz	7 439,4	18 149,8	34 267,9	37 010,8	37 217,6	25 568,8
Cultivos de hoja	2 466,8	6 202,3	10 189,9	13 651,2	10 955,1	6 694,2
Maíz	98,5	177,5	1 143,5	466,3	1 357,2	152,5
Cebolla	4 764,9	11 573,1	22 306,2	21 599,9	23 743,3	18 453,4
Cultivos de fruto	3 562,9	5 619,5	18 952,3	18 334,8	35 439,0	22 168,8
Cilantro	325,1	625,6	4 080,7	1 652,6	1 292,8	1 079,7
Cajun	3 237,8	4 993,9	14 871,6	16 682,2	34 146,2	21 089,1
Hortalizas	16 060,1	36 313,7	86 569,9	99 647,4	69 680,5	84 475,0
Cultivos de raíz	1 048,1	1 422,3	3 014,0	2 404,3	1 640,2	1 805,0
Cultivos de hoja	18,7	234,5	1 142,1	565,6	2 008,7	928,2
Cultivos de fruto	0,6	1,7	0,5	0	8,5	0,2
Cultivos de semilla	72,6	651,1	249,8	678,0	816,2	409,9
Cultivos de grano	3 470,5	7 938,7	17 313,5	30 513,0	28 276,9	17 872,4
Cereales	9 832,5	17 361,9	17 849,7	20 437,4	14 330,4	13 514,9
Cereales	10,3	0	57,3	0	0	0
Maíz	9 822,2	17 361,9	17 792,4	20 437,4	14 330,4	13 514,9
Leguminosa (Frijol)	353,9	735,7	993,3	912,9	457,3	255,3
Cultivos de raíz	53,6	231,5	451,9	408,4	388,3	213,6
Frutas total	7 667,6	5 179,6	23 962,9	27 979,7	27 132,9	28 733,9
Cultivos de raíz	262,4	591,1	1 333,5	677,8	403,9	774,8
Cultivos de fruto	80,9	118,8	279,5	165,4	49,3	4,6
Cultivos de semilla	7 405,2	4 588,5	22 629,3	27 301,9	26 729,0	27 959,1
Cultivos de grano	2 565,1	869,4	7 236,3	5 073,4	15 666,9	10 819,0
Cultivos de raíz	1 059,4	692,3	595,0	1 593,6	1 783,2	1 547,4
Cultivos de fruto	292,4	915,2	1 010,4	874,2	1 414,2	1 908,9

(a) Cultivos de raíz: Cultivos de raíz y cultivos de fruto.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	16,6	1 736,3	422,8	353,0	497,8	647,8
Cebolla	7,9	1 544,1	258,0	173,7	167,9	347,9
Cilantro	1,8	276,4	35,0	49,7	29,5	67,9
Mojito	0,4	0	0	0	5,0	0,2
Cilantro	5,7	1 220,4	191,5	111,4	116,6	277,5
Cajun	8,7	232,1	164,8	179,2	329,9	299,9
Cajun	0	0,5	1,7	2,1	5,2	7,8
Cajun	8,7	231,6	163,1	177,1	324,7	292,0
Hortalizas	1,1	15 262,0	103,1	116,7	366,9	809,7
Cebolla	0	492,0	19,9	6,2	10,1	32,9
Cilantro	0	0,2	0,4	1,3	2,2	0,6
Cajun	0	0	0,4	0	6,2	0
Cajun	0	194,1	0,6	3,6	14,5	15,4
Cajun	0,9	220,4	16,6	39,7	32,9	183,8
Cereales	9,8	140,7	97,3	76,3	81,7	104,8
Cajun	0	0	0	0	0	0
Cajun	9,8	140,7	97,3	76,3	81,7	104,8
Leguminosa (Frijol)	1,5	29,6	0,7	3,3	0,2	3,4
Cajun	0	3,2	0,6	1,5	0,2	1,6
Frutas total	1,1	119,9	93,3	63,3	109,2	249,9
Cajun	0	0	0,3	0	0	0
Cajun	0	0	0,2	0	0	0
Cajun	1,1	119,9	93,3	63,3	109,2	249,9
Cajun	0,5	0	9,3	51,7	5,0	80,5
Cajun	0,5	0	2,0	0,7	0,9	0,7
Cajun	0	79,4	80,2	9,8	98,1	153,5

(a) Incluye la producción de cebolla, cilantro, cajun y cajun.

Producción agropecuaria y ganadería						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 985,7	22 033,0	52 797,4	54 992,6	72 158,8	47 089,7
Carnes de reses y aves	7 431,5	16 645,7	34 009,9	36 837,1	37 049,7	25 220,9
Leche de vacas	2 465,0	5 925,9	10 155,0	13 601,4	10 925,6	6 626,3
Manteca de cerdo	98,1	177,5	1 143,5	466,3	1 352,2	152,3
Huevo	4 758,8	10 352,7	22 114,8	21 488,5	23 626,7	18 175,9
Pescado	3 554,2	5 387,4	18 787,5	18 155,6	35 109,1	21 868,9
Carnes de cerdo	325,1	625,1	4 079,0	1 650,5	1 287,6	1 071,9
Ovino	3 229,1	4 762,3	14 708,5	16 505,1	33 821,5	20 797,1
Hortalizas	16 059,1	21 051,7	86 466,8	99 530,7	69 313,6	83 665,3
Cebolla	1 048,1	930,3	2 994,1	2 398,1	1 630,1	1 772,1
Papa	18,7	234,3	1 141,7	564,3	2 006,5	927,6
Zanahoria	0,6	1,7	0,1	0	2,3	0,2
Cebolla verde	72,6	457,0	249,2	674,4	801,7	394,5
Papa amarilla	3 469,5	7 718,3	17 296,9	30 473,3	28 244,0	17 688,6
Cereales	9 822,7	17 221,2	17 752,5	20 361,1	14 248,7	13 410,1
Arroz	10,3	0	57,3	0	0	0
Maíz	9 812,4	17 221,2	17 695,2	20 361,1	14 248,7	13 410,1
Leguminosa (Frijol)	352,4	706,1	992,7	909,6	457,1	251,9
Frijol	53,6	228,2	451,3	406,9	388,1	212,0
Frutas total	7 666,5	5 059,7	23 869,3	27 916,4	27 023,7	28 484,0
Mango	262,4	591,1	1 333,3	677,8	403,9	774,8
Cajeta de leche y chocolate	80,9	118,8	279,3	165,4	49,3	4,6
Fresa y fresa	7 404,1	4 468,6	22 536,1	27 238,6	26 619,8	27 709,2
Cajeta de leche y chocolate	2 564,6	869,4	7 227,0	5 021,6	15 661,9	10 738,5
Cajeta de leche y chocolate	1 058,9	692,3	593,1	1 592,9	1 782,3	1 546,7
Cajeta de leche y chocolate	292,4	835,8	930,2	864,4	1 316,1	1 755,5

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,6	7,0	5,6	11,1	13,1	12,4
Cebolla	4,6	6,2	4,8	10,4	10,5	7,2
Cilantro	5,6	6,6	4,1	10,9	10,5	6,2
Mojito	1,8	2,4	1,1	9,6	7,4	1,8
Pasta	4,1	6,3	5,7	9,9	10,7	8,0
Espinaca	24,0	9,9	11,5	12,7	18,0	79,1
Papa	15,9	6,8	10,0	5,1	16,7	24,5
Papa dulce	25,5	10,3	11,7	14,8	18,1	89,3
Hortalizas	9,9	7,8	10,2	8,0	5,4	6,0
Cebolla	8,8	6,3	4,8	6,8	11,6	7,5
Cilantro	4,6	2,8	19,5	12,2	4,2	5,2
Cilantro	0	0	0	0	2,8	1,0
Cilantro	9,2	5,6	8,7	3,8	7,7	2,7
Cilantro	4,5	3,8	4,5	8,9	7,6	6,2
Cereales	4,4	2,9	1,6	2,5	2,0	1,9
Cilantro	6,4	0	0	0	0	0
Mojito	4,4	2,9	1,6	2,5	2,0	1,9
Leguminosa (Frijol)	0,8	1,0	0,6	1,0	1,1	1,3
Cilantro	0,8	0,9	0,9	1,2	1,6	1,3
Frutas total	43,8	741,5	739,9	7,9	8,1	136,2
Cilantro	0	0	0	16,0	20,4	147,0
Cilantro	0	0	0	11,1	9,9	0
Cilantro	37,6	716,2	655,5	7,9	8,0	135,9
Cilantro	3,3	346,6	1 449,0	8,1	7,5	851,9
Cilantro	9,7	2 118,8	532,6	11,1	6,6	58,4
Cilantro	93,2	158,9	223,2	16,2	17,7	173,9

Nota: Los datos se refieren a la producción agrícola en toneladas métricas.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Unidad: toneladas por hectárea

Cultivo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	2,8	5,6	2,5	4,5	5,9	6,4
Cebolla	1,3	5,9	2,7	2,7	3,2	3,9
Cilantro	1,2	4,0	1,5	2,4	1,9	3,0
Mojito	0,4	0	0	0	0	0,1
Cilantro	1,6	6,9	2,8	2,8	3,2	4,4
Pimentón	0	4,0	2,4	11,8	10,5	24,9
Pimiento	0	4,0	2,3	11,7	10,4	24,4
Hortalizas	0,9	54,7	1,9	2,8	6,7	0,3
Cebolla	0	9,1	4,0	1,0	6,9	2,4
Cilantro	0	0	0	0	0	0
Cilantro	0	69,1	3,0	0	11,7	2,0
Cilantro	0,8	4,4	0,8	3,9	2,1	0,9
Cereales	1,9	3,0	1,5	3,9	1,3	2,1
Maíz	1,9	3,0	1,5	3,9	-	2,1
Leguminosa (Frijol)	1,5	1,7	0,7	1,4	0,0	0,4
Frijol	0	0,4	0,6	3,8	0,0	0,2
Frutas total	11,0	-	-	27,5	27,3	48,1
Fruta	11,0	0	0	27,5	62,4	48,1
Fruta	0	0	0	0	1,000	0
Fruta	0	0	0	0	9,0	0
Fruta	0	0	0	0	7,0	29,5

Nota: Los datos corresponden a la producción agrícola en toneladas por hectárea.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Unidad: toneladas por hectárea

Cultivo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	7,0	5,6	9,1	11,2	13,3	12,6
Cebolla	6,2	4,7	7,7	10,6	10,6	7,3
Cilantro	6,6	4,2	6,6	11,0	10,6	6,3
Mojito	2,4	1,1	6,8	9,6	7,4	1,8
Cilantro	6,4	5,6	8,5	10,0	10,8	8,1
Pimentón	9,9	12,5	13,9	12,7	18,1	81,5
Pimiento	6,8	1,000	4,2	5,1	16,7	24,3
Pimiento	1,3	12,9	11,7	14,9	18,2	92,8
Hortalizas	7,8	6,4	17,3	8,0	5,4	7,2
Cebolla	6,3	3,9	7,7	6,9	11,7	7,8
Cilantro	2,8	19,5	26,0	12,1	4,2	6,5
Cilantro	0	0	0	0	0,8	1,0
Cilantro	5,6	6,3	1,4	3,8	7,7	2,8
Cilantro	3,8	4,6	11,8	8,9	7,7	6,5
Cereales	2,9	1,6	2,0	2,5	2,2	1,9
Maíz	1,3	0	8,0	0	0	0
Maíz	2,9	1,6	2,0	2,5	2,0	1,9
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,6	1,5	1,0	1,2	1,4
Frijol	0,9	0,9	1,6	1,2	1,6	1,4
Frutas total	748,7	722,8	15,3	8,0	8,1	138,4
Fruta	0	0	2,6	16,0	2,4	147,0
Fruta	0	0	12,7	11,4	9,9	0
Fruta	723,1	638,4	15,1	7,9	8,0	138,2
Fruta	346,6	1 449,0	11,4	8,0	7,5	845,5
Fruta	2 117,8	532,6	3,5	11,1	6,6	58,4
Fruta	158,9	2 33,9	8,2	16,6	16,8	303,7

Nota: Los datos corresponden a la producción agrícola en toneladas por hectárea.

7.16 - Producción total de viandas

	Producción total de viandas
2015	11 223
2016	23 769,3
2017	53 222,2
2018	55 345,6
2019	72 656,6
2020	47 737,5

7.17 - Producción total de hortalizas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de hortalizas	16 661	36 313,7	86 569,9	99 647,4	69 682,5	84 475,0

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	34 623	35 376	35 176	35 806	37 277	38 758
Hembras	20 454	21 316	21 511	22 362	23 271	23 702
Vacas	3 235	3 391	3 431	3 453	4 182	4 135
Vacas en lactancia	2 652	2 574	2 712	2 730	2 848	2 570
Vacas en gestación	4 925	5 255	5 357	5 422	5 365	6 392
Vacas en reposo	9 642	10 096	10 311	10 757	10 976	10 995
Machos	14 169	14 060	13 665	13 444	14 006	15 056
Vacheros	3 200	3 381	3 439	3 361	4 008	4 378
Vacheros en lactancia	2 450	2 425	2 432	2 515	2 575	2 398
Vacheros en gestación	2 354	2 330	2 293	2 412	2 492	3 183
Vacheros en reposo	1 124	1 216	1 129	1 129	896	979
Vacheros en reposo	4 855	4 548	4 222	3 981	3 899	3 986
Vacheros en reposo	186	160	150	146	136	132

Elaboración: Dirección de Estadística y Censos, 2020

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	3 914	4 806	4 227	4 640	5 072	5 459
Vacas	79	106	97	156	86	116
Vacheros	3 835	4 700	4 130	4 484	4 986	5 343
Muertes totales	1 609	899	1 223	1 022	709	1 204
Vacas	122	24	19	65	98	106
Vacheros	1 487	875	1 204	957	611	1 098

Elaboración: Dirección de Estadística y Censos, 2020

Q1 2020	Q2 2020	Q3 2020	Q4 2020	Q1 2021	Q2 2021	Q3 2021	Q4 2021	Q1 2022	Q2 2022	Q3 2022	Q4 2022	Q1 2023	Q2 2023	Q3 2023	Q4 2023	Q1 2024	Q2 2024	Q3 2024	Q4 2024	Q1 2025	Q2 2025	Q3 2025	Q4 2025	Q1 2026	Q2 2026	Q3 2026	Q4 2026	Q1 2027	Q2 2027	Q3 2027	Q4 2027	Q1 2028	Q2 2028	Q3 2028	Q4 2028	Q1 2029	Q2 2029	Q3 2029	Q4 2029	Q1 2030	Q2 2030	Q3 2030	Q4 2030	Q1 2031	Q2 2031	Q3 2031	Q4 2031	Q1 2032	Q2 2032	Q3 2032	Q4 2032	Q1 2033	Q2 2033	Q3 2033	Q4 2033	Q1 2034	Q2 2034	Q3 2034	Q4 2034	Q1 2035	Q2 2035	Q3 2035	Q4 2035	Q1 2036	Q2 2036	Q3 2036	Q4 2036	Q1 2037	Q2 2037	Q3 2037	Q4 2037	Q1 2038	Q2 2038	Q3 2038	Q4 2038	Q1 2039	Q2 2039	Q3 2039	Q4 2039	Q1 2040	Q2 2040	Q3 2040	Q4 2040	Q1 2041	Q2 2041	Q3 2041	Q4 2041	Q1 2042	Q2 2042	Q3 2042	Q4 2042	Q1 2043	Q2 2043	Q3 2043	Q4 2043	Q1 2044	Q2 2044	Q3 2044	Q4 2044	Q1 2045	Q2 2045	Q3 2045	Q4 2045	Q1 2046	Q2 2046	Q3 2046	Q4 2046	Q1 2047	Q2 2047	Q3 2047	Q4 2047	Q1 2048	Q2 2048	Q3 2048	Q4 2048	Q1 2049	Q2 2049	Q3 2049	Q4 2049	Q1 2050	Q2 2050	Q3 2050	Q4 2050	Q1 2051	Q2 2051	Q3 2051	Q4 2051	Q1 2052	Q2 2052	Q3 2052	Q4 2052	Q1 2053	Q2 2053	Q3 2053	Q4 2053	Q1 2054	Q2 2054	Q3 2054	Q4 2054	Q1 2055	Q2 2055	Q3 2055	Q4 2055	Q1 2056	Q2 2056	Q3 2056	Q4 2056	Q1 2057	Q2 2057	Q3 2057	Q4 2057	Q1 2058	Q2 2058	Q3 2058	Q4 2058	Q1 2059	Q2 2059	Q3 2059	Q4 2059	Q1 2060	Q2 2060	Q3 2060	Q4 2060	Q1 2061	Q2 2061	Q3 2061	Q4 2061	Q1 2062	Q2 2062	Q3 2062	Q4 2062	Q1 2063	Q2 2063	Q3 2063	Q4 2063	Q1 2064	Q2 2064	Q3 2064	Q4 2064	Q1 2065	Q2 2065	Q3 2065	Q4 2065	Q1 2066	Q2 2066
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

	Middelen					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	3 381,7	3 951,3	8 472,8	7 851,2	6 983,5	6 447,4

□□□□□□□□	□M	2□15	2□16	2□17	2□18	2□19	2□2□
Cabezas	U	3 023	3 534	2 800	2 714	2 324	2 111
□□ □□□□□□□□		2 472	2 □11	2 116	2 2□4	1 634	1 378
Peso en pie	t	974,9	987,5	1 009,8	1 031,6	810,3	686,4
□□ □□□□□□□□		8□□3	792.8	774.2	825.2	566□	444□
Peso promedio	kg	322,5	279,4	360,6	380,1	349,0	325,1
□□ □□□□□□□□		323□7	394.2	365.9	374.4	346□□	322.2

□□□□□□□□		□M	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	7 766	9 390	5 399	7 419	7 629	8 336	
□□ □□□□□□□□		7 766	9 390	5 399	7 419	3 356	5 542	
Nacimientos	Cabz	-	-	-	-	-	-	
□□ □□□□□□□□		0	0	0	0	0	0	
Muertes totales	Cabz	1 346	1 965	598	631	2 069	636	
□□ □□□□□□□□		0	0	0	0	0	0	
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	-	-	-	-	
□□ □□□□□□□□		0	0	0	0	0	0	

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

Descripción	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Porcinos	ton	37 626	31 009	23 712	25 864	25 339	21 055
Porcinos de cría	ton	2 993,4	2 546,5	2 063,9	2 304,5	2 212,5	1 843,9
Porcinos de cría y de carne	ton	79,6	82,1	87,0	89,1	87,3	87,6
De ello: Estatal							
Porcinos	ton	36 400	28 646	21 038	23 901	12 481	13 502
Porcinos de cría	ton	2 901,4	2 309,1	1 810,1	2 118,9	980,8	1 201,8
Porcinos de cría y de carne	ton	79,7	80,6	86,0	88,7	78,6	89,0

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Descripción	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves		262,0	145,1	153,4	229,2	146,5	133,3
Pollos de cría y de carne	ton	241,8	119,2	130,3	198,7	0	110,2
Pollos de cría	ton	139,9	90,2	96,8	107,4	109,9	113
Pollos de carne	ton	71,3	0	0	91,3	107,7	0
Pollos de cría y de carne	ton	26,2	9,3	30,8	0	36,5	0
Pollos de cría	ton	26,2	9,3	30,8	0	36,5	0
Pollos de carne	ton	4,4	19,7	2,7	0	0	98,9

7.26 - Producción de huevos y carnes de aves

Descripción	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	19 736,6	23 171,7	14 064,8	15 479,7	13 233,9	19 051,4
Pollos de cría y de carne	MU	19 736,1	23 167,4	14 047,3	15 400,5	12 940,7	18 829,0
Pollos de cría	MU	101,4	93,8	65,9	74,7	74,1	90,7
Pollos de carne	MU	31,5	29,0	34,1	34,8	27,0	26,5
Pollos de cría y de carne	ton	31,0	31,0	51,7	46,7	36,5	29,2
Pollos de cría	ton	174	226	197	188	174	20,2
Pollos de carne	ton	38,4	39,1	38,9	39,2	37,9	39,3
Pollos de cría y de carne	ton	65 961,0	11 435,0	69 627,0	5 950,0	86 850,0	5 751,0
Pollos de cría	ton	90,0	13,1	93,0	6,7	112,1	7,6

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Unidades: mil

Unidades	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(a)	9 293	10 074	10 749	11 630	15 027	13 974
Ganado	7 659	8 349	8 866	9 592	12 796	11 598
Equinos	1 293	1 406	1 558	1 702	1 867	2 007
Mulas	341	319	325	336	364	369
Estatad	553	557	470	471	582	495
Ganado	448	463	370	362	466	382
Equinos	15	14	22	24	21	22
Mulas	90	80	78	85	95	91
No estad^(b)	8 285	9 072	10 279	11 159	14 443	13 479
Ganado	6 868	7 556	8 496	9 230	12 330	11 216
Equinos	1 228	1 337	1 536	1 678	1 846	1 985
Mulas	189	179	247	251	269	278

(a) Incluye el ganado equino registrado en el padrón de ganado equino del Ministerio de Agricultura.

(b) Incluye el ganado equino registrado en el padrón de ganado equino del Ministerio de Agricultura.

Los datos corresponden al período de diciembre de 2015 a diciembre de 2020.

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Unidades: mil

Unidades	Ganado ovino			Ganado caprino		
	Existencia	Producción	Exportación	Existencia	Producción	Exportación
2015	39 131	24 612	14 519	803	675	128
2016	38 937	24 499	14 438	796	710	86
2017	38 812	24 313	14 499	728	603	125
2018	38 425	23 959	14 466	505	396	109
2019	9 099	4 957	4 142	74	49	25
2020	38 500	24 034	14 466	450	389	61

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

Unidades	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	5 366	4 661	4 379	8 551	5 354	4 792
Ganado ovino		48	35	26	32	8	3
Peso en pie	t	157,3	157,5	123,4	258,9	155,5	142,4
Ganado ovino		1,7	1,2	0,5	1,0	0,2	0,1
Peso promedio	kg	29,3	33,8	28,2	30,3	29,0	29,7
Ganado ovino		35,2	34,3	17,3	30,6	28,0	26,7

Los datos corresponden al período de diciembre de 2015 a diciembre de 2020.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral del municipio.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos de caña	Mt	71,2	-	55,8	89,1	82,6	84,7
De ello: Bagazo	Mt	71,2	-	55,8	89,1	82,6	84,7
Leña	Mm ³	15,5	12,9	4,8	0,9	0,7	0,5
Tasas (%)							
Productos de caña		-	-	-	59,7	-7,3	-1,1
De ello: Bagazo		-	-	-	59,7	-7,3	-1,1
Leña		1,3	-16,8	-62,8	-81,3	-22,2	-28,6

Fuente: Delegación Provincial del MINAG y Grupo Empresarial AZCUBA.

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	T	987,4	363,2	6,0	8,0	9,0	8,8
Tasas (%)							
Carbón vegetal		40,3	-63,2	-98,3	33,3	12,5	-2,2

Fuente: Delegación Provincial del MINAG

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 618,5	1 813,6	1 550,3	1 623,7	1 572,5	1 142,5
Aceites y grasas lubricantes terminados	44,1	68,7	36,0	31,6	31,8	31,1
Combustible diesel	1 004,7	1 106,6	1 257,1	1 345,1	1 304,8	900,7
Fuel oil	222,6	323,4	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	73,2	74,1	56,0	52,7	62,3	59,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	273,8	240,6	201,2	194,3	173,6	151,0
Nafta industrial y Solventes	0,1	0,2	0	0	0	0
Queroseno	0	0	0	0	0	0
Tasas (%)						
Total	-1,2	12,1	-14,5	4,7	-3,2	-27,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	6,3	55,8	-47,6	-12,1	0,6	-2,2
Combustible diesel	-18,3	10,1	13,6	7,0	-3,0	-31,0
Fuel oil	.	45,3	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-10,7	1,2	-24,4	-5,9	18,2	-4,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-3,0	-12,1	-16,4	-3,4	-10,7	-13,0
Nafta industrial y Solventes	-85,7	100,0	.	0	0	0
Queroseno	-100,0	0	0	0	0	0

8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	44,1	68,7	36,0	31,6	31,8	31,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,3	15,6	18,7	19,0	21,5	22,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2,3	1,8	-	-	-	-
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	7,5	5,3	5,2	4,1	4,3	4,1
Construcción	9,0	7,0	4,3	3,7	2,5	1,8
Hoteles y Restaurantes	2,0	1,4	3,6	0,5	0,4	0,6
Administración pública, defensa y seguridad social	2,0	0,7	0,4	0,5	0,7	0,5
Educación	0,4	0,5	0,6	0,3	0,2	0,2
Cultura y Deporte	0,7	0,5	0,6	0,3	0	0
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	2,9	35,9	2,6	3,2	2,2	1,8
Combustible diesel	1 004,7	1 106,6	1 257,1	1 345,1	1 304,8	900,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	278,8	342,3	606,3	653,2	640,2	461,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	43,2	42,1	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	279,0	282,2	288,4	323,1	278,2	204,9
Construcción	74,1	74,6	52,9	45,2	43,4	29,6
Hoteles y Restaurantes	37,8	38,3	23,8	25,4	20,4	8,9
Administración pública, defensa y seguridad social	38,9	37,3	28,2	24,6	26,9	12,3
Educación	24,7	22,0	16,6	16,1	15,4	9,9
Salud Pública y Asistencia Social	101,9	119,9	132,9	144,3	167,2	109,3
Cultura y Deporte	16,4	15,3	11,1	13,4	10,5	2,7
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	109,9	132,6	96,9	99,8	102,6	61,7
Queroseno	0	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0	0	0	0	0	0
Gas licuado de petróleo	73,2	74,1	56,0	52,7	62,3	59,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	0,8	4,4
Construcción	1,1	1,3	1,8	1,4	0,8	1,2
Hoteles y Restaurantes	24,6	24,1	15,6	16,6	19,8	17,0
Servicio Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4
Administración pública, defensa y seguridad social	2,0	2,6	1,1	1,5	1,8	1,6
Educación	24,0	23,2	18,2	18,1	20,5	20,7
Salud Pública y Asistencia Social	21,1	21,5	18,2	14,1	17,6	14,0
Cultura y Deporte	-	1,0	0,7	0,5	0,5	0,4
Gasolina de motor (exc aviación)	273,8	240,6	201,2	194,3	173,6	151,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30,1	26,4	38,5	32,0	37,1	36,1
Industria Manufacturera	1,4	2,1	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	136,7	97,7	76,9	68,9	51,7	44,9
Construcción	7,7	7,4	4,9	4,3	3,9	3,1
Hoteles y Restaurantes	22,2	19,3	11,9	12,2	4,4	2,5
Servicio Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	1,2	1,3	0,8	0,8	0,7	0,8
Administración pública, defensa y seguridad social	31,0	33,1	22,9	26,9	22,6	20,8
Educación	5,6	6,9	4,5	4,1	3,8	3,5
Salud Pública y Asistencia Social	22,7	31,0	28,1	30,7	35,4	27,4
Cultura y Deporte	7,0	6,2	4,5	5,4	5,8	3,7
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	8,2	9,2	8,2	9,0	8,2	8,2
Nafta industrial y Solventes	0,1	0,2	-	-	-	-
Industria Manufacturera	0,1	0,2	-	-	-	-

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel de Electrificación	99,8	99,8	99,8	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	115,1	-	342,3	19,7
2016	569,4	-	606,3	27,6
2017	958,7	-	653,2	22,4
2018	1 072,8	-	640,2	37,1
2019	903,8	-	461,5	36,1
2020	924,4		...	...
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos				
2015	13 554,7	-	282,2	80,1
2016	11 905,5	-	288,4	63,8
2017	12 772,3	-	323,0	42,2
2018	12 599,4	-	278,2	51,7
2019	12 105,9	-	204,9	44,9
2020	13 804,5		...	...
Poder Popular				
2015	2 864,4	-	440,1	51,7
2016	2 604,3	-	362,4	39,9
2017	2 769,5	-	369,0	43,6
2018	2 875,5	-	386,4	84,8
2019	2 667,1	-	234,3	70,0
2020	2 340,8	-	...	...

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recuperado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

CONCEPTOS	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	237,4	-	186,1	94,7	238,9
Por días de zafra	t	2 101,0	-	1 551,0	1 219,0	1 592,6
Por días efectivos	t	4 565,0	-	4 539,0	4 407,0	2 597,3
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	23,3	-	16,3	4,8	12,8
Base 96°	Mt	24,1	-	16,9	5,0	13,2
Pol en caña	%	17,8	-	11,9	8,5	9,0
Rendimiento industrial						
Físico	%	9,8	-	8,8	5,7	6,3
Base 96°	%	10,2	-	9,1	5,9	6,4
Grado de polarización	%	99,2	-	99,2	99,0	99,0
Días de zafra	U	113	-	120	78	150
Días efectivos	U	52	-	41	22	92
Tiempo perdido	%	54,0	-	66	74	61

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 024,6	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 600,0	-	-	-	-
Fabricación producciones para la construcción						
Ladrillos de barro	MU	2,3	-	-	-	-

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Madera aserrada (producción nacional)	110,9	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	88,0	-	-	-	-
Fabricación producciones para la construcción					
Ladrillos de barro	30,3	-	-	-	-

9.4 - Principales producciones exportables

INDICADOR	UM	2019	2020
Valor total	MP	18,0	195,1
Carbón vegetal	t	-	73,9
Envases de cartón y cartulina	MU	255,7	321,5
De ello: Envases de cartulina plegable	MU	255,7	321,5
Envases de cartón y corrugados	MU	-	103,5

9.5 - Producción para la exportación por organismos

		Miles de pesos	
ORGANISMOS		2019	2020
Total		18,0	195,1
Ministerio de s		18,0	54,6
Ministerio de la Agricultura		-	140,5

9.6 - Entrega de fondos exportables

		Miles de pesos	
INDICADOR	UM	2019	2020
Valor total	MP	18,0	54,6
Envases de cartón y cartulina	MU	255,7	321,5
De ello: Envases de cartulina plegable	MU	255,7	321,5
Envases de cartón y corrugados	MU	-	103,5

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcciones

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	195	219	394	864	650	420
Ministerio de la Construcción	20	14	219	729	375	270
Otros organismos	69	106	-	-	-	-
Población	106	99	175	135	275	150

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

									Por ciento
Estructura					Dinámica				
CONCEPTO	Total	Estatad	No Estadad	De ello:	Total	Estatad	No Estadad	De ello:	
				Población				Población	
2015	100,0	45,6	54,4	54,4	61,9	44,7	91,4	91,4	
2016	100,0	54,8	45,2	45,2	112,3	134,8	93,4	93,4	
2017	100,0	55,6	44,4	44,4	179,9	182,5	176,8	176,8	
2018	100,0	84,4	15,6	15,6	219,3	332,9	77,1	77,1	
2019	100,0	57,7	42,3	42,3	75,2	51,4	203,7	203,7	
2020	100,0	64,3	35,7	35,7	64,6	72,0	54,5	54,5	

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

							Miles de pesos
CONCEPTO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales			
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	
Total	844,9	306,4	940,8	-	-	-	

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	3	149,1
2017	3	149,1
2018	3	147,9
2019	3	147,9
2020	3	147,9

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	6 349,6	13 225,4	10 613,9	14 781,7	13 834,5	11 738,7
Construcción y montaje	4 431,4	9 577,6	7 041,5	10 252,1	10 083,4	9 751,0
Equipos	1 487,4	1 895,2	1 003,3	2 116,1	1 421,9	1 138,6
Otros	430,8	1 752,6	2 569,1	2 413,5	2 329,2	849,1

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura (%)						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	69,8	72,4	66,3	69,4	72,9	83,1
Equipos	23,4	14,3	9,5	14,3	10,3	9,7
Otros	6,8	13,3	24,2	16,3	16,8	7,2
Dinámica (%)						
Volumen de las inversiones por componentes	263,2	208,3	80,3	139,3	139,3	84,6
Construcción y montaje	950,1	216,1	73,5	145,6	98,4	96,7
Equipos	118,1	127,4	52,9	210,9	67,2	80,1
Otros	62,7	406,8	146,6	93,9	96,5	36,4

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Total	6 349,6	13 225,4	10 613,9	14 781,7	13 834,5	11 738,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 104,5	5 624,1	3 444,9	3 150,9	3 092,6	5 008,5
Suministro de electricidad, gas y agua	-	311,1	21,7	507,2	334,9	-
Construcción	-	14,0	8,4	16,3	77,2	10,0
Hoteles y restaurantes	-	48,2	639,0	496,2	-	153,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3 649,8	5 488,5	5 567,6	8 084,8	8 962,0	5 913,0
Administración pública, defensa, seguridad social	453,6	487,7	200,9	219,7	211,3	149,7
Educación	141,5	167,1	169,3	232,4	240,4	112,0
Salud pública y asistencia social	739,8	924,2	273,3	357,6	801,3	321,8
Cultura y deporte	7,6	100,7	50,0	42,9	79,6	24,8
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	252,8	59,8	238,8	1 673,7	35,2	45,8

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,4	42,5	32,5	21,3	22,3	42,6
Suministro de electricidad, gas y agua	-	2,4	0,2	3,4	2,4	0,0
Construcción	-	0,1	0,1	0,1	0,6	0,1
Hoteles y restaurantes	-	0,4	6,0	3,4	-	1,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	57,5	41,5	52,4	54,7	64,8	50,4
Administración pública, defensa, seguridad social	7,1	3,7	1,9	1,5	1,5	1,3
Educación	2,2	1,3	1,6	1,6	1,7	1,0
Salud pública y asistencia social	11,7	6,9	2,6	2,4	5,8	2,7
Cultura y deporte	0,1	0,8	0,5	0,3	0,6	0,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	4,0	0,4	2,2	11,3	0,3	0,4

10.9 - Volumen de inversiones por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 349,6	13 225,4	10 613,9	14 781,7	13 834,5	11 738,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	311,1	21,7	507,2	334,9	-
Ministerio de la Agricultura	5 245,1	5 624,1	3 444,8	3 150,9	3 092,6	5 008,4
Poder Popular	1 104,5	7 290,2	7 147,4	11 123,6	10 407,0	6 730,3

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas del Ministerio de Transporte (MITRANS) y Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	5 989,7	7 096,3	5 949,2	6 165,4	5 593,5	4 458,7
Ómnibus	4 990,2	4 647,8	3 314,3	4 401,7	3 029,1	2 430,8
De uso público	4 104,7	4 015,5	2 228,0	3 805,8	3 018,2	1 926,1
De ello: Urbano	2 283,2	1 555,5	1 090,6	1 135,8	799,1	309,2
Suburbano	43,8	20,9	24,2	22,4	0,9	-
Interurbano	1 140,5	1 237,9	970,4	1 164,8	1 121,6	744,2
Fletes	163,0	202,6	92,2	21,0	6,1	324,2
Escolares	844,4	627,9	1 033,9	580,0	...	470,5
Ómnibus centro de trabajo	41,1	4,4	52,4	15,9	10,9	34,2
Taxi ^(a)	...	1 761,9	2 002,2	1 100,0	948,1	606,7
Medios alternativos	999,5	686,6	632,7	663,7	1 616,3	1 421,2
Viajes realizados (Miles)	42,3	40,4	33,4	39,1	28,0	21,2
Ómnibus uso público	42,3	40,4	33,4	39,1	28,0	21,2
De ello: Urbano	16,5	13,6	7,8	8,0	5,3	2,1
Interurbano	9,0	9,6	9,1	10,6	9,3	5,6

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo.

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	50 107,1	61 611,8	59 434,2	42 253,5	38 286,7	27 225,6
Ómnibus ^(a)	50 107,1	57 857,8	55 473,7	38 303,0	35 967,0	25 703,5
De ello: Urbano	6 850,0	6 222,0	4 362,0	2 735,0	2 307,0	1 542,2
Suburbano	...	...	...	...	...	...
Interurbano	15 967,0	17 331,0	18 438,0	19 201,0	17 321,0	12 337,7
Taxi ^(b)	-	3 754,0	3 960,5	3 950,5	2 319,7	1 522,1

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	81,1	80,4	288,9	177,8	130,1	19,1
Uso público ^(a)	21,7	22,7	19,9	20,2	19,6	2,9
Uso no público ^(b)	59,4	57,7	269,0	157,6	110,5	16,2
Automotor	81,1	80,4	288,9	177,8	130,1	19,1
Uso público	21,7	22,7	19,9	20,2	19,6	2,9
Uso no público	59,4	57,7	269,0	157,6	110,5	16,2

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	0,6	0,5	0,3	0,6	2,7	0,3
Uso público ^(a)	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,1
Uso no público ^(b)	0,3	0,1	0,2	0,3	2,4	0,2
Automotor	0,6	0,5	0,3	0,6	2,7	0,3
Uso público	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,1
Uso no público	0,3	0,1	0,2	0,3	2,4	0,2

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		37,0	35,4	36,0	37,0	28,0	34,4
De ello: Urbano		31,0	23,1	100,0	8,0	8,0	23,3
Escolares		47,2	41,0	46,8	40,5	...	29,6
Ómnibus centro de trabajo		66,7	100,0	100,0	100,0		66,6
Viajes realizados ^(a)	M	42,3	40,4	33,4	39,1	28,0	37,7
Servicio público		42,3	40,4	33,4	39,1	28,0	21,2
De ello: Urbano		16,5	13,6	7,8	8,0	5,3	2,1
Escolares		37,3	22,5	32,5	19,0	...	16,5
Distancia recorrida por ómnibus de servicio público	Mkm	801,3	813,2	719,0	842,8	643,0	420,4
Vehículo promedio existentes por ómnibus de servicio público	U	46	48	45	46	47	47
Taxi							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	18,6	17,6	16,9	64,0	53,0
Distancia recorrida	Mkm	-	4 197,2	4 262,2	3 887,6	2 502,1	1 648,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%						
Uso público		52,0	47,0	47,0	43,0	44,0	46,0
Uso no público		76,2	67,9	53,6	54,9	76,3	69,2
Distancia recorrida total	MMkm	0,7	0,6	1,3	1,1	1,0	0,6
Uso público		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Uso no público		0,6	0,5	1,2	1,0	0,9	0,5
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	20,0	20,0	20,0	20,5	17,5	11,1
Uso público		20,0	20,0	20,0	20,5	17,5	11,1
Uso no público		...	...	...	...	...	...

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Descripción	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	261,7	283,2	312,7	403,9	246,6	178,5
Por sector		2 155,5	2 278,5	2 533,6	3 280,8	2 151,1	1 467,0
Productos de consumo	MM\$	7	8	9	11	7	5
Productos de inversión		130	182	114	129,2	61,1	72,4

12.2 - Ventas en el comercio minorista

Descripción	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	159,0	171,5	166,9	272,8	161,0	109,4
Por sector		1 267,8	1 372,8	1 342,8	2 215,9	1 315,6	899,1
Productos de consumo	MM\$	4	5	5	7	4	3
Productos de inversión		117,2	179	97,3	163,5	59,0	68,0
Productos de consumo y de inversión		58,2	67,5	63,8	67,5	65,3	61,3

12.3 - Ventas en la alimentación pública

Descripción	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	102,7	111,7	145,8	131,1	85,6	69,1
Por sector		822,1	898,7	1 181,3	1 064,9	699,5	567,9
Productos de consumo	MM\$	3	3	4	4	2	2
Productos de inversión		86,8	188	130,5	89,9	65,3	80,7
Productos de consumo y de inversión		39,2	39,4	46,6	32,5	34,7	38,7

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de millones de euros			
Año	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros
2015	261,7	159,0	102,7
2016	283,2	171,5	111,7
2017	312,7	166,9	145,8
2018	403,9	272,8	131,1
2019	246,6	161,0	85,6
2020	178,5	109,4	69,1

12.5 - Ventas en el Comercio Minorista

Miles de millones de euros				
Año	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros
2015	159,0	87,7	71,3	
2016	171,5	104,0	67,5	
2017	166,9	109,2	57,7	
2018	272,8	222,8	50,0	
2019	161,0	116,2	44,8	
2020	109,4	72,5	20,4	

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de millones de euros					
Año	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros	Miles de millones de euros
2015	102,7	46,5	12,6	23,3	16,3
2016	111,7	45,3	12,9	23,3	15,3
2017	145,8	72,0	13,6	26,6	12,2
2018	131,1	48,8	19,0	26,0	13,9
2019	85,6	19,1	14,5	20,0	17,6
2020	69,1	14,0	13,1	14,4	15,3

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo del municipio.

Existen entidades pertenecientes a Organismos de la Administración del Estado y los Órganos del Poder Popular, con actividades de alojamiento que prestan servicios al turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y grocery, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

13.1 - Indicadores seleccionados del Poder Popular

Indicador	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Participación ciudadana en la toma de decisiones	%	3	3	3	3	3	3
Presencia de representantes del Poder Popular en los órganos de gobierno	Miembros	871	1996	13881	2632	1589	893
Presencia de representantes del Poder Popular en los órganos de gobierno	%	17 214	46 948	63 354	62 273	33 290	28 361

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

14.1 - Indicadores de infraestructura

							Unidad
INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	2	3	3	3	4	4
De ello: Digitales		2	3	3	3	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	3 232	4 224	4 224	4 224	4 360	4 091
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	3 232	4 224	4 224	4 224	4 360	4 091
Teléfonos instalados de todo tipo	U	4 324	4 705	5 080	5 305	6 318	5 461
De ello: Residencial		3 171	3 553	3 966	4 142	4 704	4 206
Teléfonos públicos instalados	U	274	302	311	316	325	311
Total de líneas instaladas	U	4 664	5 898	5 563	5 524	4 960	7 045
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	3 232	4 224	4 224	4 224	4 360	4 091
De ellas: Líneas instaladas digitales		3 232	4 224	4 224	4 224	4 360	4 091
Líneas en servicio TFA	U	1 424	1 365	1 365	1 293	1 289	1 230
Por ciento de digitación	%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	3 171	3 553	3 966	4 142	4 704	3 032
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fija)	U	3,25	3,51	3,81	4,25	4,30	4,16
Teléfonos para hipoacústicos	U	1	-	-	-	-	-
Área Wifi	U	1	1	2	2	2	3
Salas de navegación	U	2	2	2	2	2	2
De ellas:							
En ETECSA	U	1	1	1	1	1	1
Joven Club	U	1	1	1	1	1	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	-	809	973

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

							Miles
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Distribución de prensa total	551,6	540,8	529,2	546,0	124,4	106,0	
Periódicos	464,3	489,1	471,4	468,6	90,6	92,7	
Nacional	419,3	441,9	423,7	420,5	77,3	84,0	
Provincial	45,0	47,2	47,7	48,2	13,3	8,8	
Revistas	87,3	51,7	57,8	77,3	33,7	13,2	
Revistas propias	15,6	1,6	-	0,8	26,6	-	
Revistas en consignación	71,7	50,1	57,8	76,5	7,1	13,2	
Gacetas	-	-	-	-	0,1	0,1	
Correspondencia de salida total	...	...	...	...	...	...	
Telegrama de salida total	...	...	1,9	2,3	1,2	0,6	

Fuente: Empresa de Correos.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Palma Soriano	8	8	4	4	4	4

Nota: En el año 2017 la Empresa Correos Santiago muestra una reducción de unidades de servicios al implementar el uso de Carteros Integrales.

Fuente: Empresa de Correos.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	
Centros de acceso público	7	7	7	6	
Profesores	37	37	37	37	
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 631	17 543	17 420	20 280	

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

15.1 - Indicadores Generales de Círculos Infantiles

☐ ☐ **d** ☐ **d**

[illegible]

15.2 - Escuelas por educaciones.

☐ ☐ d ☐ d

□□□□□□□□	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total	164	161	164	165	167	167
□□□□□□□□□□	8	8	8	8	8	8
□□□□□□□□	127	126	126	127	127	127
Mod□	22	27	22	22	22	22
□□□□□□□□□□	15	15	14	15	14	14
□□□□□□□□□□	3	4	4	3	3	3
□□□□□□□□□□	4	8	4	4	4	4
□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	□	□	□	□	1	1
□□□□□□	3	4	4	4	4	4
□□□□□□□□	4	4	4	4	4	4
□□□□	□	□	□	□	2	2

15.3 - Personal docente por educaciones

☐ ☐ ☒ ☐ ☒

	201516	201617	201718	201819	201920	202021
Total	3 514	2 627	3 304	3 319	3 373	3 460
Institutional arrangements	0	0	200	216	208	221
Infrastructure	305	122	108	119	112	115
Information system	1 562	1 171	1 465	1 485	1 484	1 523
Modelling	1 340	1 208	1 262	1 221	1 299	1 345
Advanced data modelling	744	642	692	661	628	645
Infrastructure modelling	251	238	237	248	216	217
Modelling of infrastructure	345	328	333	312	372	393
Modelling of infrastructure modelling	0	0	0	0	83	90
Modelling	113	0	103	118	108	93
Modelling	194	126	166	170	162	163

15.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

	2017-18			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	2 721	2 710	2 787	2 942
Personal docente	179	184	177	188
Personal no docente	108	119	112	115
Personal docente	1 098	1 084	1 112	1 163
Personal no docente	1 124	1 096	1 173	1 218
Personal docente	585	570	532	552
Personal no docente	216	225	200	202
Personal docente	323	301	360	379
Personal no docente	0	0	81	85
Personal docente	103	118	108	93
Personal no docente	109	109	105	110
Personal docente	0	0	0	55

15.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos

	2015-16					
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	18 133	18 433	19 398	19 144	19 246	19 689
Personal docente	1 245	973	1 291	1 256	1 270	1 284
Personal no docente	1 161	1 461	1 261	1 258	1 082	1 122
Personal docente	7 949	7 949	8 143	8 545	8 798	8 873
Personal no docente	7 241	7 241	3 181	6 519	6 739	7 238
Personal docente	4 050	4 050	3 921	3 546	3 398	3 427
Personal no docente	1 428	1 428	1 508	1 397	1 325	1 260
Personal docente	1 763	1 763	1 673	1 576	1 659	1 704
Personal no docente	0	0	0	0	357	847
Personal docente	484	484	400	357	324	310
Personal no docente	1 298	1 298	1 201	1 209	1 033	862

15.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos

	2017-18			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	9 567	9 387	9 469	9 862
Personal docente	647	662	633	636
Personal no docente	598	595	536	542
Personal docente	4 035	4 237	4 300	4 317
Personal no docente	3 524	3 187	3 381	3 759
Personal docente	1 938	1 754	1 692	1 733
Personal no docente	1 056	965	896	855
Personal docente	530	468	491	487
Personal no docente	0	0	302	684
Personal docente	136	104	96	104
Personal no docente	627	602	523	504

15.7 - Graduados por educaciones

2014-2015						
2015-2016						
2016-2017						
2017-2018						
2018-2019						
2019-2020						
Total de Graduados	4 304	4 201	3 568	3 578	3 850	3 498
Grado de	1 428	1 399	1 234	1 053	1 230	1 245
Maestría	2 593	2 589	987	2 289	2 288	1 873
Doctorado	1 394	1 375	1 268	1 239	1 327	1 178
Grado de	505	434	390	483	485	405
Maestría	694	780	597	567	476	257
Doctorado	0	132	24	23	58	55
Grado de	0	648	573	544	290	202
Maestría	0	0	0	0	0	33
Doctorado	214	188	57	171	283	187
Grado de	9	12	0	5	6	6
Maestría	20	6	8	0	20	0
Doctorado	108	118	0	102	192	152
Grado de	52	52	49	64	65	29
Maestría	69	25	22	65	49	0
Doctorado	0	0	0	0	0	193

15.8 - Graduados (mujeres) por educaciones

2016-2017			
2017-2018			
2018-2019			
2019-2020			
Total de Graduados	1 704	1 731	1 899
Grado de	588	541	611
Maestría	1 079	1 037	1 118
Doctorado	622	639	654
Grado de	280	332	342
Maestría	177	66	122
Doctorado	16	0	32
Grado de	175	66	90
Maestría	0	0	0
Doctorado	28	131	154
Grado de	0	0	0
Maestría	0	91	113
Doctorado	28	38	40
Grado de	9	22	16
Maestría	0	0	0
Doctorado	0	0	0

15.9 - Becarios por educaciones

2016-2017					
2017-2018					
2018-2019					
2019-2020					
2020-2021					
Total	502	508	488	642	1 011
Maestría	502	508	488	642	1 011
Doctorado	242	224	216	172	164
Grado de	112	131	136	67	52
Maestría	148	153	136	148	152
Doctorado	14	37	0	81	111
Grado de	0	0	0	255	643
Maestría	0	0	0	0	0
Doctorado	0	0	0	0	0

15.10 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza

□□□□□

□□□□□□□□	201718	201819	201920	202021
Total internos	508	488	642	1 011
Total Seminternos	5 632	5 928	5 588	5 360
Instituto Tecnológico	1 291	1 256	1 270	1 284
□□□ □□□□□	1 291	1 256	1 270	1 284
Instituto de Estudios	1 846	1 924	1 974	2 018
□□□ □□□□□	1 846	1 924	1 974	2 018
□□□□□□□□ □□□□□	2 081	2 284	1 782	1 363
□□□□□□□	224	216	172	164
□□□ □□□□□	1 857	2 068	1 610	1 199
□□□□□□□□□□□	254	244	127	115
□□□□□□□	131	136	67	52
□□□ □□□□□	123	108	60	63
□□□□□□ □ □□□□□□□	466	551	569	626
□□□□□□□	153	136	148	152
□□□ □□□□□	313	415	421	474
□□□ □□□□□ □□□□□□□□ □□□□□□□	0	0	357	822
□□□□□□□	0	0	255	643
□□□ □□□□□	0	0	102	179
□□□□□□□	202	157	151	143
□□□ □□□□□	202	157	151	143

15.11 - Matrícula inicial de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

□□□□□

□□□□□□□□	201718	201819	201920	202021
Total	1 673	1 576	1 659	1 704
□□□□□□ □□□□□□□□	1 611	1 510	1 537	1 640
□□□□ □□□ □□□□□□□□	303	247	182	60
□□□□ □□□□□□ □□□□	1 308	1 263	1 355	1 580
□□□□□□□	638	655	702	782
□□□□□□□□□□	308	290	308	394
□□□□□□□□□	45	96	128	174
□□□□□□□	317	222	217	230
□□□□□□□□ □ □□□□	62	66	122	64

15.12 - Graduados de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

Total				
De ello:				
Graduados de Educación Técnica	24	23	58	55
Graduados de Educación Profesional	24	23	58	55
Graduados de Educación Superior	10	0	14	15
Graduados de Educación Superior	14	0	14	14
Graduados de Educación Superior	0	23	30	26
Graduados de Educación Superior	573	544	290	202
Graduados de Educación Superior	358	46	36	9
Graduados de Educación Superior	0	28	13	0
Graduados de Educación Superior	0	113	70	47
Graduados de Educación Superior	63	119	23	25
Graduados de Educación Superior	152	119	65	20

15.13 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas

Total				
De ello:				
Graduados de Educación Técnica	16	0	32	15
Graduados de Educación Profesional	7	0	8	6
Graduados de Educación Superior	9	0	7	9
Graduados de Educación Superior	175	66	90	57
Graduados de Educación Superior	57	0	24	15
Graduados de Educación Superior	27	0	6	0
Graduados de Educación Superior	91	66	37	20

Categorías de productos			
	2018/19	2019/20	2020/21
Total	103	67	65
De ello:			
Alimentos básicos	8	7	5
Alimentos de alto valor añadido	5	3	4
Alimentos de consumo diario	10	5	10
Alimentos de consumo ocasional	22	1	2
Bebidas	52	33	49
Otros	6	4	5

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 426	2 240	1 443	1 061
Information Technology	129	143	14	
Information Systems and Information Management	19	14	28	
Information Systems and Information Management	23	139	43	
Information Management	998	986	999	1 61
Information				
Management	827	82	786	
Information Systems	67	55	33	
Information Systems and Information Management	14	129	154	
Information Systems and Information Management	6	8	36	
Information Systems and Information Management	42	71	43	
Information Systems and Information Management	29	575		
Information Systems and Information Management		178	43	

97

15.16 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

☐ ☐ ☒ d ☐ d

பொருள்	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total	248	284	238	311
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு	38	23	23	18
பொருள்வெறு பிணியை வளர்ப்பதற்கான பணம்	2	3	3	3
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு அமைதி	9	6	7	12
பொருள்வெறு M.d. அமைதி	134	141	148	149
M.d. அமைதி	82	100	111	120
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு	43	20	22	18
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு	9	21	15	11
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு கட்டுப்பாடு	1	1	1	1
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு கட்டுப்பாடு கட்டுப்பாடு	11	8	4	7
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு கட்டுப்பாடு	52	100	27	104
பொருள்வெறு கட்டுப்பாடு	1	2	1	17

□□□□□□□□□□ r d d d □ r □□□□ □ □□□ r d d d □ □□□□□□□ M d □□□□.

15.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

☐ ☐ ☒ ☐ ☐

□□□□□□□□	201516	201617	201718	201819	201920	202021
□□□□□□	635	64□	6□8	694	719	729
□□□□□□□□□□	324	326	293	288	278	281
□□□□□□□□□□	114	115	113	113	1□8	1□3
□□□□□□□□□□	141	142	125	128	136	14□
□□□□□□□	□	□	116	171	118	□

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso al nacer} = A / B * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $A / B * 1\,000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

[illegible]

215 r d d d.

[illegible]

rd 2 17 **r d d d r r r d d d r M d**

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Medicine					Dental	
Year	Medicine		Dental		Total	
	Enrolled	Graduated	Enrolled	Graduated	Enrolled	Graduated
2015	889	141	199	629		
2016	921	135	199	626		
2017	913	135	223	553		
2018	1 216	113	229	542		
2019	986	124	231	531		
2020	1 057	116	243	504		

16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2020

Category	Count	Percentage
Medication	377	31%
Medical equipment	35	3%
Medical supplies	27	2%
Medical services	2	0%
Medical facilities	3	0%

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	161	145	145	145	152	151
Asistencia médica	158	142	142	142	148	148
Atención primaria	2	2	2	2	2	2
Atención secundaria	1	1	1	1	1	1
Atención terciaria	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	156	140	140	140	146	146
Atención de urgencias	5	5	5	5	5	5
Atención de emergencia	1	1	1	1	1	1
Atención de Maternidad	2	2	2	2	1	2
Atención de diagnóstico	1	1	1	1	1	1
Atención de diagnóstico	147	131	131	131	138	137
Asistencia social	3	3	3	3	4	3
Atención de diagnóstico	1	1	1	1	2	1
Atención de diagnóstico	2	2	2	2	2	2

Atención de diagnóstico de Maternidad.

16.5 - Otros indicadores de Salud Pública seleccionados

Unidad

Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Atención de diagnóstico de Maternidad	656	628	447	432	432	432
Atención de diagnóstico de Maternidad	234	206	297	282	282	282
Atención de diagnóstico de Maternidad	234	206	222	222	222	222
Atención de diagnóstico de Maternidad	422	422	150	150	150	150
Atención de diagnóstico de Maternidad	10 879	11 415	11 702	15 123	18 136	11 003
Atención de diagnóstico de Maternidad	10 879	10 187	9 892	11 675	13 909	9 074
Atención de diagnóstico de Maternidad	1 339 967	1 316 697	1 499 057	1 504 588	1 553 866	1 571 849
Atención de diagnóstico de Maternidad	86 067	34 913	83 507	80 332	70 666	55 987
Atención de diagnóstico de Maternidad	1 253 900	1 281 784	1 415 550	1 424 256	1 483 200	1 515 862
Atención de diagnóstico de Maternidad	294 762	343 150	359 302	357 003	403 478	157 994

Atención de diagnóstico de Maternidad de diagnóstico de Maternidad.

16.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

Unidad

Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad materna	0	0	0	0	0	226.6

16.7 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos						
Periodo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad infantil	5,1	4,8	3,7	6,6	7,1	8,3

16.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos						
Periodo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	7,5	7,5	5,9	7,3	7,1	9,8

16.9 - Índice de bajo peso al nacer

Por 1 000 nacidos vivos						
Periodo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de bajo peso al nacer	5,9	5,1	4,9	5,8	5,7	5,5

16.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Por 100 habitantes				
Periodo	Donantes	Donaciones	Por 100 ingresos hospitalarios	
			Por 100 ingresos	Por 100 ingresos
Periodo	Donantes	Donaciones	Por 100 ingresos	Por 100 ingresos
2015	4 977	4 894	3,9	46,7
2016	4 914	4 852	3,9	44,7
2017	5	4 871	3,9	47,3
2018	5	5	.	.
2019	4 368	4 368	3,6	24,1
2020	...	4 676	3,8	42,5

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Dirección Provincial de Radio, Tele Turquino y Joven Club de Computación.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben del ICRT el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías, así como los egresados de cursos regulares.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	-	1	1	1
Salas de video	2	3	3	3	3	3
Museos ^(a)	1	1	1	2	2	1
Bibliotecas	5	5	5	5	5	5
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	4	4	4	4	4	4
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

^(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por consejos populares, año 2020

					Unidad
CONSEJOS	Cine de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Total	1	3	1	5	
La Cuba	1	1	-	1	
Nito Ortega	-	1	-	-	
Dos Ríos	-	-	-	1	
Dos Palmas	-	-	-	1	
Aguacate	-	-	-	1	
Oscar Lucero	-	-	1	-	
Ramón de Guaninao	-	1	-	1	

CONSEJOS	Librerías	Casas de cultura	Galerías de arte	
Total	2	4	1	
La Cuba	2	1	1	
Nito Ortega	-	-	-	
Dos Ríos	-	1	-	
Dos Palmas	-	1	-	
Aguacate	-	1	-	
Oscar Lucero	-	-	-	
Ramón de Guaninao	-	-	-	

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Funciones de:				
Cine de 35 mm	-	12	25	20
Salas de video	280	320	410	90
Música	912	1 000	1 150	90
Espectáculos	92	100	110	-
Casa de Cultura	19 586	20 000	19 370	12 974
Exposiciones profesionales	17	17	12	18
De ellas: En galerías de arte	17	17	12	18
Servicios prestados en bibliotecas (M)	97,1	105,3	105,7	43,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	...	35,2	-	0,6	2,6	0,2
Salas de video	...	11,0	25,0	22,8	15,2	0,9
Asistentes a funciones de:						
Música	4 385,8	468,1	718,2	803,0	885,0	122,3
Teatro	282,8	...	-	-	-	-
Danza	458,3	...	-	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	32,9	62,9	25,5	27,5	28,0	4,5
De ellas: Galerías de arte	32,9	62,9	25,5	27,5	28,0	4,5
Museos	6,7	25,0	27,9	31,0	30,2	2,7
Usuarios de bibliotecas	...	67,2	71,0	70,6	71,0	27,9
Casas de cultura	...	1 567,8	1 607,8	1 810,0	1 850,0	379,0

^(a) En el año 2018 no estaba funcionando a toda su capacidad.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	5	5	5	5	5	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	32,1	21,9	33,0	21,1	20,8	27,7
De ello: volúmenes de libros y folletos	M	...	...	...	...	14,3	27,0
Número de usuarios	M	...	...	71,0	70,6	71,0	27,9
Número de servicios prestados	M	74,7	93,3	97,1	105,3	105,7	43,9
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	...	...	3,4	90,8	74,6	37,1
Personal bibliotecario	U	...	27	28	17	17	17
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	266	171	170	228
Servicios prestados por usuarios	U	...	...	1	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	134	126	70	92	82	32
Número de integrantes	U	353	349	255	567	557	596
Número de actividades	M	11,1	6,3	5,5	6,8	4,3	9,4
Número de asistentes	M	435,2	872,6	429,5	435,8	472,9	418,6

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

17.7 - Indicadores de museos y galerías de arte

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Museos							
Total de museos	U	2	2	2	2	2	2
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	6,7	25,0	27,8	31,0	30,2	2,7
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	...	...	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	...	17	17	18	18
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	...	350	350	165	140

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	h	5 447	5 425	5 453	5 126	5 425	5 471
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión ^(a)	h	1 295	1 228	184	306	298	312

^(a) Se reducen las horas de transmisión a partir del 2017 por el ahorro de energía eléctrica.

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

17.9 - Joven club de computación por consejos populares

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6	6	7	7	7	6
La Cuba	2	2	3	3	3	2
Oscar Lucero	1	1	1	1	1	1
Nito Ortega	1	1	1	1	1	1
Dos Rios	1	1	1	1	1	1
La Ceiba	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

				Unidad
CONCEPTO	2 017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	77 904	62 455	60 309	57 032
Áreas deportivas total	3 449	3 178	3 348	3 375
De ello: Áreas especiales (talento)	63	140	51	50
Cultura física total	74 455	59 277	56 961	53 657
Gimnasia básica para la mujer	2 275	5 080	5 080	580
Preparación física para adultos	24 632	16 163	15 153	15 153
Gimnasia con el niño	3 581	1 795	1 795	1 795
Otras áreas deportivas	43 967	36 239	34 933	36 129

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

				Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	673	298	831	650
Centros combinados	191	169	181	186
Recreación	99	32	178	97
Cultura física	140	53	248	143
Educación física	243	44	224	224

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad			
	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	2 782	24 555	-	-
Mujeres	360	6 463	-	-
Ajedrez	300	422	-	-
Mujeres	125	192	-	-
Atletismo	350	3 333	-	-
Mujeres	175	1 406	-	-
Badminton	-	52	-	-
Mujeres	-	26	-	-
Baloncesto	280	2 547	-	-
Mujeres	30	986	-	-
Balonmano	90	822	-	-
Mujeres	30	488	-	-
Béisbol	500	3 357	-	-
Mujeres	-	20	-	-
Boxeo	-	990	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Ciclismo	-	174	-	-
Mujeres	-	66	-	-
Esgrima	-	304	-	-
Mujeres	-	156	-	-
Fútbol	832	5 131	-	-
Mujeres	-	121	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	202	-	-
Mujeres	-	202	-	-
Hockey sobre césped	-	280	-	-
Mujeres	-	140	-	-
Judo	-	554	-	-
Mujeres	-	256	-	-
Karate	-	274	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	328	-	-
Mujeres	-	74	-	-
Lucha	-	720	-	-
Mujeres	-	216	-	-
Patinaje	-	70	-	-
Mujeres	-	10	-	-
Polo acuático	-	20	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Softbol	350	791	-	-
Mujeres	-	303	-	-
Taekwondo	-	624	-	-
Mujeres	-	280	-	-
Tenis de campo	-	340	-	-
Mujeres	-	170	-	-
Tenis de mesa	-	288	-	-
Mujeres	-	144	-	-
Triatlón	-	60	-	-
Mujeres	-	40	-	-
Voleibol	80	2 848	-	-
Mujeres	-	1 155	-	-
Voleibol de playa	-	66	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	24	-	-
Mujeres	-	12	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad				
DEPORTE	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	1 248	7 785	1 246	-
Ajedrez	20	80	20	-
Atletismo	170	837	170	-
Badminton	-	54	-	-
Baloncesto	120	276	120	-
Balonmano	60	432	60	-
Béisbol	150	1 437	150	-
Boxeo	50	436	50	-
Ciclismo	12	-	12	-
Esgrima	24	-	24	-
Hockey sobre césped	30	-	30	-
Fútbol	140	1 912	140	-
Judo	24	-	24	-
Karate	36	24	36	-
Levantamiento	30	10	30	-
Lucha	50	-	50	-
Patinaje	12	20	12	-
Polo Acuático	-	182	-	-
Softbol	60	499	60	-
Taekwondo	48	10	46	-
Tenis de campo	12	-	12	-
Tiro	24	180	24	-
Triatlón	12	-	12	-
Voleibol	140	1 170	140	-
Voleibol de playa	24	226	24	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad				
DEPORTE	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	470	2 406	130	-
Ajedrez	20	28	-	-
Atletismo	100	530	-	-
Baloncesto	100	333	-	-
Béisbol	50	365	50	-
Boxeo	20	-	-	-
Fútbol	80	584	80	-
Voleibol	100	566	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.6 - Instalaciones deportivas año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Palma Soriano	97	73	1	15	8

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 “Ley de la División Político Administrativa”. A partir de agosto de 2010 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
 - Los revoca en cualquier momento del mandato
 - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

19.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1976	56 186	54 613	97,2
1979	61 409	60 911	99,2
1981	65 361	64 250	98,3
1984	65 435	63 641	97,3
1986	69 354	66 708	96,2
1989	73 962	73 359	99,2
1992	83 116	81 749	98,4
1995	82 806	81 551	98,5
1997	83 457	81 088	97,2
2000	85 075	83 489	98,1
2002	87 350	84 201	96,4
2005	89 097	...	.
2007	87 446	86 219	98,6
2010	97 673	90 116	92,3
2013	98 984	86 067	87,0
2015	96 642	81 802	84,6
2017	88 769	81 899	92,3

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	124	14	11,3
1979	124	12	9,7
1981	125	5	4,0
1984	127	13	10,2
1986	165	20	12,1
1989	180	27	15,0
1992	181	27	14,9
1995	182	37	20,3
1997	184	40	21,7
2000	186	44	23,7
2002	171	45	26,3
2005	...	...	...
2007	174	43	24,7
2010	187	58	31,0
2013	177	59	33,3
2015	167	68	40,7
2017	167	68	40,7

19.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1992 - 1993	84 607	83 424	98,6
1997 - 1998	84 158	83 318	99,0
2002 - 2003	86 775	84 583	97,5
2007 - 2008	92 582	85 993	92,9
2012 - 2013	96 245	83 807	87,1
2017 - 2018	95 576	79 994	83,8

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	13	...	...
1997 - 1998	12	...	...
2002 - 2003	12	...	...
2007 - 2008	12	3	25,0
2012 - 2013	13	5	38,5
2017 - 2018	12	4	33,3

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1992 - 1993	84 607	83 424	98,6
1997 - 1998	84 158	83 318	99,0
2002 - 2003	86 775	84 583	97,5
2007 - 2008	92 582	85 993	92,9
2012 - 2013	96 245	83 807	87,1
2017 - 2018	95 576	80 123	83,8

19.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	6	...	...
1997 - 1998	6	...	...
2002 - 2003	6	...	...
2007 - 2008	6	3	50,0
2012 - 2013	7	4	57,1
2017 - 2018	6	3	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o e los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\mathbf{A}}{\mathbf{B}} \cdot 10\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	67	12	128
2016	57	7	79
2017	51	6	70
2018	32	5	62
2019	40	4	86
2020	43	10	53

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de severidad	0,18	0,12	0,12	0,16	0,10	0,23

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Riesgo de muerte	2,24	0,56	0,48	0,41	0,33	0,82

